

Número.....	FECHA DEL NACIMIENTO			NOMBRES	Servicios en la clase.			DESTINOS	OBSERVACIONES
	Día.	Mes.	Año.		Años.....	MeSES.....	Días.....		
56	10	Abril.....	1874	D. Daniel Jiménez de Cisneros.....	1	»	»	Guadalajara.....	
57	23	Agosto.....	1880	» Rafael Castillo y Pérez Mon.....	1	»	»	Coruña.....	
58	15	Septiembre.	1880	» Emilio Agüero Pardo.....	1	»	»	Soria.....	
59	15	Diciembre.	1881	» Rafael Ferraz Revenga.....	1	»	»	Valencia.....	
60	7	Noviembre.	1873	» Francisco Antonio Mogica é Hidalgo.....	1	»	»	Alicante.....	
61	16	Septiembre.	1876	» Antonio Ortega Cepero.....	1	»	»	Central.....	
62	17	Idem.....	1878	» Pedro Serrano Tirado.....	1	»	»	Murcia.....	
63	3	Diciembre.	1877	» Francisco Portal del Castillo.....	1	»	»	Málaga.....	
64	7	Marzo.....	1880	» Manuel Fernández y Fernández Bernardo.....	1	»	»	Central.....	
65	6	Noviembre.	1880	» Francisco Pipó de la Chica.....	1	»	»	Guadix.....	
66	30	Junio.....	1881	» Máximo Ugarte Julierat.....	1	»	»	Soria.....	
67	13	Abril.....	1876	» Fausto H. Falc6 Plou.....	1	»	»	Graus.....	
68	30	Enero.....	1878	» Ramón Jiménez Zurbano.....	1	»	»	Pamplona.....	
69	13	Febrero.....	1878	» Benigno Martín Arranz.....	1	»	»	Central.....	
70	3	Noviembre.	1879	» Valentín Cofiño Martínez.....	1	»	»	Solsona.....	
71	18	Idem.....	1879	» Manuel J. Oliva Oñate.....	1	»	»	Málaga.....	
72	6	Enero.....	1871	» Andrés B6s Cordovilla.....	1	»	»	Don Benito.....	
73	31	Mayo.....	1870	» José Carqueiro Corajeira.....	1	»	»	Orense.....	
74	3	Marzo.....	1872	» Celedonio Ragel Domingo.....	1	»	»	Central.....	
75	6	Junio.....	1873	» Federico Cazorla Cazorla.....	1	»	»	Idem.....	
76	4	Marzo.....	1875	» Julio R. Domenech Rico.....	1	»	»	Barcelona.....	
77	26	Noviembre.	1879	» Pedro Gómez y Gómez.....	1	»	»	Idem.....	
78	16	Agosto.....	1878	» Luis Cancio Sánchez.....	1	»	»	Central.....	
79	24	Marzo.....	1881	» Ataulfo Vidal Ruiz.....	1	»	»	Coruña.....	
80	24	Agosto.....	1881	» José Bern6rdez Oj6n.....	1	»	»	Idem.....	
S.	29	Mayo.....	1882	» Juan Bautista Domitquez Segui.....	1	»	»		L. I.
81	19	Febrero.....	1872	» José Chicoio Areos.....	1	»	»	Valladolid.....	
82	13	Marzo.....	1878	» Antonio Torres Juan.....	1	»	»	Gerona.....	
83	10	Julio.....	1881	» Rafael Eraso Dumovich.....	1	»	»	Hu6rcal Overa.....	
84	6	Mayo.....	1882	» Luis Campoamor Sanabria.....	1	»	»	Dirección general.....	B. P.
85	25	Noviembre.	1871	» Alejandro Fernández Mon y Martínez.....	1	»	»	Pravia.....	
86	14	Julio.....	1878	» Justo Alvarez Lozano.....	1	»	»	Zaragoza.....	
87	28	Febrero.....	1879	» Francisco García Veciana.....	1	»	»	Central.....	
88	23	Marzo.....	1874	» Diego Rodríguez Leyton.....	1	»	»	Teruel.....	
89	17	Abril.....	1874	» Juan Velasco Rubi.....	1	»	»	Valladolid.....	
90	22	Noviembre.	1881	» Cecilio Luis Antonio del Alamo.....	1	»	»	Central.....	
91	2	Septiembre.	1877	» Antonio Tur Cardona.....	1	»	»	Barcelona.....	
92	10	Marzo.....	1880	» Pablo Zaro Cintora.....	1	»	»	Zaragoza.....	
93	28	Junio.....	1875	» Lauro Luis Tortosa Ayuso.....	1	»	»	Central.....	
94	11	Septiembre.	1881	» Francisco Fernández Cívico.....	1	»	»	V6lez-M6laga.....	
95	23	Octubre.....	1878	» Arturo Campos Botella.....	1	»	»	Alicante.....	
96	18	Enero.....	1878	» Antonio Vaquero Mezquita.....	1	»	»	Ri6 de Valdeorras.....	
97	10	Diciembre.	1879	» Emigdio Marín Espinosa.....	1	»	»	Almeri6.....	
98	14	Idem.....	1876	» Antonio Llacer Llor6ns.....	1	»	»	Valencia.....	
99	19	Febrero.....	1877	» Diego Prado Ceju6la.....	1	»	»	Central.....	
100	3	Enero.....	1875	» Antonio Pizarroso Vega.....	1	»	»	Santa Cruz de Tenerife.....	
101	5	Junio.....	1875	» Joaqu6n de la Torre y Estorache.....	1	»	»	Dirección general.....	
102	27	Julio.....	1877	» Antonio Polidura Merlo.....	1	»	»	Central.....	
103	12	Diciembre.	1878	» Vicente Juan L6pez de L6in.....	1	»	»	Valencia.....	
S.	28	Junio.....	1880	» Cipriano M6stoles Roquero.....	1	»	»		L. I.
104	6	Julio.....	1872	» Ferm6n Aloras Escobar.....	1	»	»	Zaragoza.....	
105	29	Mayo.....	1877	» Eduardo Rojo Frias.....	1	»	»	Lorca.....	
106	4	Idem.....	1880	» Vicente Alonso Soto.....	1	»	»	Central.....	
S.	17	Enero.....	1879	» Antonio Calleja Dombriz.....	1	»	»		L. I.
107	31	Mayo.....	1878	» Antonio Gonz6lez Jim6nez.....	1	»	»	Loja.....	
108	27	Agosto.....	1873	» Emilio del R6o Losada.....	1	»	»	Ferrol.....	
109	8	Diciembre.	1876	» Jos6 Juan Precioso.....	1	»	»	Albacete.....	
110	27	Octubre.....	1880	» Vicente Benito Guidotti S6nchez.....	1	»	»	Bilbao.....	
111	11	Idem.....	1871	» Tom6s de Lapresa y Andr6n.....	1	»	»	Granada.....	
112	3	Agosto.....	1876	» Alvaro Enciso Fabeir6c.....	1	»	»	Dirección general.....	
113	18	Junio.....	1878	» Jos6 P6rez Guerrero.....	1	»	»	C6rdoba.....	
114	5	Idem.....	1879	» Bonifacio Francisco Rodr6guez del Amo.....	1	»	»	Villada.....	
115	13	Enero.....	1873	» Jos6 Facundo Roig Llor6ns.....	1	»	»	Barcelona.....	
116	2	Agosto.....	1877	» Francisco Valderas V6zquez.....	1	»	»	Sovilla.....	
117	18	Marzo.....	1882	» Gin6s Garc6a P6rez.....	1	»	»	Cartagena.....	
118	21	Idem.....	1878	» Ricardo Algarra Arroyo.....	1	»	»	Cifuentes.....	
119	6	Noviembre.	1878	» Jos6 Mar6a Ballester Serran6n.....	1	»	»	Tarrasa.....	
S.	2	Septiembre.	1879	» Manuel S6nchez Su6rez.....	1	»	»		L. I.
S.	7	Mayo.....	1881	» Fernando Aranda Ari6s.....	1	»	»		E. I.
120	10	Agosto.....	1882	» Jos6 Alba B6rtelotiz.....	1	»	»	M6laga.....	
121	18	Idem.....	1880	» Luis Roncal6s M6neo.....	1	»	»	Zaragoza.....	
122	26	Julio.....	1873	» Joaqu6n L6pez Cuerpo.....	1	»	»	Jerez de los Caballeros.....	
123	20	Marzo.....	1877	» Raimundo G6mez Ramos.....	1	»	»	Cartagena.....	
124	3	Septiembre.	1881	» Francisco Ludov6d Roca.....	1	»	»	Mah6n.....	
125	26	Abril.....	1875	» Adriano Camacho Le6n.....	1	»	»	Calzada de Calatrava.....	
126	14	Febrero.....	1879	» Benigno L6zaro Mart6nez.....	1	»	»	Molina de Arag6n.....	
127	18	Idem.....	1880	» Francisco Pomata L6pez.....	1	»	»	Alicante.....	
128	27	Septiembre.	1874	» Jos6 Mar6a Gonz6lez Su6rez.....	1	»	»	Castropol.....	

Número.....	FECHA DEL NACIMIENTO			NOMBRES	Servicios en la clase.			DESTINOS	OBSERVACIONES
	Día.	Mes.	Año.		Años.....	Meses.....	Días.....		
129	29	Junio.....	1875	D. Manuel Estévez Estévez.....	5	4	10	Coruña.....	B. P.
130	22	Agosto.....	1879	» Salvador Ferrer Rodríguez.....	5	4	10	Zaragoza.....	L. I.
S.	30	Octubre.....	1879	» Antonio Blavia Piñó.....	5	4	10	»	
131	10	Mayo.....	1882	» Julio Fariás Barona.....	5	4	10	Dirección general.....	
132	16	Octubre.....	1878	» Florentino Conde Martínez.....	5	4	10	Burgos.....	
133	1	Enero.....	1870	» Jesús Hernández Pufido.....	5	4	10	Central.....	
134	7	Idem.....	1877	» Adelardo García Aboal.....	5	4	10	Pontevedra.....	
135	16	Febrero.....	1877	» José Molinés Morales.....	5	4	10	Central.....	
136	19	Julio.....	1874	» Vicente Heredia de Luis.....	5	4	10	Santo Domingo de la Calzada.....	
137	14	Octubre.....	1876	» Guillermo Díaz Caneja Gómez.....	5	4	10	Central.....	
138	2	Febrero.....	1881	» Leonardo García Ferrer.....	5	4	10	Ibiza.....	
139	18	Agosto.....	1878	» Tomás Lorenzo Vallés.....	5	4	10	Dirección general.....	
140	2	Diciembre.....	1876	» Manuel Espinosa Posadas.....	5	4	10	Olvera.....	
141	23	Idem.....	1878	» Antonio Jiménez González.....	5	4	10	Sevilla.....	
142	22	Septiembre.....	1879	» José Jiménez Torrado.....	5	4	10	Badajoz.....	
143	28	Mayo.....	1874	» Antonio Rodríguez Cabanzón.....	5	4	10	Central.....	
144	28	Noviembre.....	1874	» Jesús Alonso Taboada.....	5	4	10	Orono.....	
S.	23	Enero.....	1871	» José Scapini González.....	5	4	10	»	
145	12	Junio.....	1880	» Rafael Juan Tato Ortega.....	5	4	10	Elda.....	L. I.
146	15	Marzo.....	1871	» Ubaldo Puebla Livola.....	5	4	10	Maquedá.....	
S.	23	Idem.....	1876	» Antonio Rebullida Portolés.....	5	4	10	»	
147	3	Diciembre.....	1878	» Francisco J. Gil Rodríguez.....	5	4	10	Burgos.....	L. I.
148	25	Noviembre.....	1880	» Gonzalo Sánchez Rodríguez.....	5	4	10	Central.....	
S.	10	Diciembre.....	1880	» Manuel López Mesas.....	5	4	10	»	
149	14	Agosto.....	1882	» Juan Reinoso Fernández.....	4	4	10	Alcázar.....	L. I.
150	19	Noviembre.....	1879	» Francisco Gómez Reiter.....	4	4	10	Central.....	
151	16	Marzo.....	1881	» Emilio Illán Prieto.....	4	4	10	Córdoba.....	
152	1	Febrero.....	1871	» Cecilio Horcajada Rodríguez.....	4	4	10	Valencia.....	
153	2	Junio.....	1874	» Leocadio Barrera Rivera.....	4	4	10	Córdoba.....	
154	21	Agosto.....	1876	» Leopoldo Barrera Rivera.....	4	4	10	Santiago.....	
755	5	Octubre.....	1877	» Francisco Fernández Carvajo.....	4	4	10	Cáceres.....	
S.	25	Septiembre.....	1878	» Manuel Llorente Pascual.....	4	4	10	»	
156	22	Idem.....	1881	» Francisco Vázquez Lafont.....	4	4	10	Central.....	L. I.
S.	20	Diciembre.....	1876	» Antonio Rubiños Muñoz.....	4	4	10	»	
157	27	Marzo.....	1872	» Luis Molinero Bezares.....	4	4	10	»	L. I.
158	9	Agosto.....	1876	» Carlos Rubio Salanava.....	4	4	10	Central.....	
159	20	Julio.....	1880	» Mariano Sánchez Pucyo.....	4	4	10	Huesca.....	
160	23	Mayo.....	1882	» José Hernández Vivas.....	4	4	10	Central.....	
161	25	Noviembre.....	1870	» Federico García Díaz.....	4	4	10	Idem.....	
162	2	Septiembre.....	1878	» Ricardo Bazal Becerra.....	4	4	10	Túy.....	
163	15	Mayo.....	1875	» José Forner Charler.....	4	4	10	Barcelona.....	
164	9	Diciembre.....	1871	» Aurelio Manero Botino.....	4	4	10	Bilbao.....	
165	14	Enero.....	1882	» Justo González Hervás.....	4	4	10	Dirección general.....	
S.	22	Junio.....	1882	» Jesús María de Castro Aguiló.....	4	4	10	Vitoria.....	
166	27	Mayo.....	1870	» Eugenio Aricun Carrera.....	4	4	10	»	L. I.
167	13	Diciembre.....	1878	» Eugenio Balaguer Jover.....	4	4	10	Alicante.....	
168	4	Enero.....	1875	» Federico Rueda Iglesias.....	4	4	10	Zamora.....	
169	19	Febrero.....	1880	» Ramón Undabeytia García.....	4	4	10	Gerona.....	
170	27	Noviembre.....	1880	» José Montes Soto.....	3	11	18	Pontevedra.....	
171	13	Abril.....	1873	» Jaime Cebrián de Mingo.....	3	10	24	Central.....	
172	18	Febrero.....	1875	» Juan Rivas Torres.....	3	10	18	Tarrasa.....	
173	31	Octubre.....	1881	» Faustino Vigo de la Oliva.....	3	9	17	Central.....	
174	2	Abril.....	1877	» Bautista Pérez Fernández.....	3	9	10	Idem.....	
175	8	Febrero.....	1881	» Manuel Paulino Granados.....	3	9	10	Badajoz.....	
176	27	Junio.....	1882	» Emilio Mairal Mairal.....	3	9	10	Huesca.....	
177	23	Febrero.....	1879	» Antonio García Diego Lerma.....	3	9	10	Central.....	
178	20	Julio.....	1871	» José Florencio Fernández Barros.....	3	9	10	Oviedo.....	
179	14	Idem.....	1876	» Elías Paradinas Villán.....	3	9	10	»	
180	12	Abril.....	1881	» Joaquín Cebollino Maroto.....	3	9	10	Cuencá.....	
181	11	Agosto.....	1879	» Julio Hernández Vidal.....	3	9	10	Bilbao.....	
182	20	Septiembre.....	1879	» Juan Caracuel Ponce.....	3	9	10	Central.....	
183	2	Idem.....	1878	» Cándido Vizcaíno Olid.....	3	9	10	Pozoblanco.....	
184	17	Noviembre.....	1879	» Ramón López de Yela.....	3	9	10	Córdoba.....	
S.	1	Junio.....	1882	» Florencio Igarza Montes.....	3	9	10	Central.....	
185	9	Agosto.....	1872	» Enrique García Bremón.....	3	9	10	Albacete.....	
186	9	Enero.....	1879	» Diego Bernal Sánchez.....	3	9	10	»	L. I.
S.	6	Abril.....	1871	» Francisco Febrer Lita.....	3	9	10	Central.....	
S.	7	Diciembre.....	1883	» Pedro José Alemany Gírtel.....	3	9	10	San Sebastián.....	
187	18	Julio.....	1884	» Ambrosio Modesto Keveldera Sevilla.....	3	9	10	»	L. I.
188	24	Mayo.....	1881	» Luis Verdegay Sanabria.....	3	9	10	»	
189	26	Marzo.....	1882	» Juan Joaquín Bañolas Liberós.....	3	9	10	»	
190	23	Julio.....	1877	» Juan García Herranz.....	3	9	10	Dirección general.....	
191	28	Diciembre.....	1880	» Apolinar Perales Franco.....	3	9	10	Zaragoza.....	
192	2	Septiembre.....	1872	» Bernardino Zegri Barroeta.....	2	11	5	Central.....	
193	7	Abril.....	1878	» Miguel Chico Gómez.....	2	10	28	Zaragoza.....	
194	14	Idem.....	1881	» Joaquín Carrarra Vera.....	2	10	4	Córdoba.....	
195	26	Mayo.....	1873	» Jesús Picón López.....	2	10	»	Dirección general.....	
196	5	Abril.....	1885	» José María de la Lina.....	2	10	»	Central.....	
				» Fernando Reparado Corral.....	2	10	»	Lugo.....	
				» Chamorro.....	2	10	26	Central.....	
					2	10	8	Idem.....	

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Escalañón de Catedráticos de las Universidades del Reino.
Relación de Altas en 1908.

NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO			PROVINCIA	INGRESO			CÁTEDRA QUE DESEMPEÑAN	FACULTAD Y SECCIONES	UNIVERSIDAD en que sirve	OBSERVACIONES	
			FECHA				PROCEDIMIENTO	FECHA						
			Día	Mes	Año			Día	Mes					Año
	Bernando Muñoz y Romero.	Dr. en M.	27	Febrero.	1857	Cádiz....	R. O. 19 Enero	1	Febrero.	1908	Técnicas anatómicas	Medicina	Sevilla. Cádiz....	Fue auxiliar numerario con arreglo al Real decreto de 11 Febrero 1901 y Real orden de 1.º Enero 1902. Ex Director de Museos anatómicos por oposición.
	Quintiliano Saldaña y García	Dr. en D.	11	Abril....	1878	Palencia.	Oposición....	30	Marzo....	1908	Derecho penal	Derecho	Sevilla....	Ha servido en Santiago.
	Obdulio Fernández y Rodríguez.	Dr. en F.	4	Septiembre.	1883	Burgos.	Idem.....	26	Abril....	1908	Química orgánica.	C. sec. de Q.	Granada....	Fue auxiliar numerario de la Facultad de Farmacia de Madrid.
	Ramón Velasco y Pajares..	Dr. F. y L.	8	Octubre	1869	Palencia.	Idem.....	6	Mayo....	1908	Geografía política y descriptiva.	F. y L. sec. de H.	Valencia..	"
	Ruperto Lobo y Gómez....	Dr. en C.	27	Marzo....	1877	Eoria....	Idem.....	15	Mayo....	1908	Química general.	C. sec. de Q.	Santiago..	"
	Germán Latorre y Sotillo..	Dr. F. y L.	25	Marzo....	1887	Cádiz....	Idem.....	16	Mayo....	1908	Geografía política y descriptiva.	F. y L. sec. de H.	Sevilla....	"
	Rafael Fornis y Románs....	Dr. en M.	12	Diciembre	1868	Castellón	Idem.....	31	Mayo....	1908	Higiene con prácticas de Bacteriología sanitaria.	Medicina....	Madrid....	Ha sido Médico por oposición del Colegio Nacional de desordenados y ciegos.
	Pascual Meneu y Meneu....	Dr. F. y L.	1	Noviembre	1857	Idem....	Idem.....	19	Noviembre	1908	Lengua hebrea....	F. y L. sec. de L.	Salamanca	"

Relación de Bajas.

NÚMERO	NOMBRES	FECHAS			MOTIVO DE LA BAJA
		Día.	MES	Año.	
1	D. Nicolás Salmerón y Alonso.	20	Septiembre	1908	Fallecimiento.
1	" Gabriel de la Puerta Ródenas.	1	Junio	1908	Idem.
1	" Benito Hernando y Espinosa.	29	Marzo	1908	Jubilación.
1	" Francisco de P. Martínez y Sáez.	"	"	"	Fallecimiento.
27	" Alejandro San Martín.	10	Noviembre	1908	Idem.
36	" Enrique Gil y Robles.	"	"	"	Idem.
42	" Eladio García Amado.	"	"	"	Idem.
47	" Santos Santamaría del Pozo.	27	Marzo	1908	Jubilación.
49	" Juan de Dios Vico y Bravo.	9	Marzo	1908	Fallecimiento.
60	" Manuel Laraña.	2	Septiembre	1908	Idem.
63	" José María Solano y Enlato.	18	Diciembre	1908	Jubilación.
101	" Francisco Moliner y Nicolás.	28	Julio	1908	Expediente de separación del servicio.
119	" Francisco de Paula Villareal.	19	Diciembre	1908	Fallecimiento.
186	" Teodoro Ríos Blanco.	3	Mayo	1908	Idem.
313	" Julio Nombela y Campos.	"	"	"	Idem.

Facultad provincial de Medicina de Sevilla.

D. Augusto Pi y Suñer.....	8	Junio.....	1908	Por renuncia.
" Francisco Labard y Wintuyssen	5	Julio.....	1908	Idem.

Gaceta de Madrid.—Núm. 49
18 Febrero 1909
Anexo núm. 2.—Pág. 351

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

ESCALAFÓN de antigüedad de los Profesores numerarios de

Número.....	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO		INGRESO	
			FECHA	PROVINCIA	PROCEDIMIENTO	FECHA
1	D. José Serra y Porson	»	3 Mayo 1828.	Roma.....	O.....	15 Julio 1852.....
2	José María Yebes y Lario.	M. N.....	3 Junio 1832.	Madrid.....	R. O.....	1.º Julio 1872.....
3	José Martí y Monó.	»	16 Enero 1840.	Valencia.....	O.....	22 Mayo 1863.....
4	José Moreno y Moreno.	»	29 Agosto 1835.	Almería.....	Idem.....	12 Octubre 1863.....
5	José María Iglesias y Fernández.	»	24 Agosto 1740.	Oviedo.....	Idem.....	14 Septiembre 1864.....
6	Eduardo Soler y Llopis.	»	1.º Abril 1839.	Alicante.....	Idem.....	18 Mayo 1866.....
7	Pedro Peñas y Romero.	»	25 Mayo 1840.	Madrid.....	Idem.....	23 Mayo 1868.....
8	Venancio Vallmitjana y Barbany.	»	1.º Abril 1830.	Barcelona.....	R. O.....	23 Mayo 1879.....
9	Francisco Aznar y Garafa.	»	16 Noviembre 1831.	Zaragoza.....	Idem.....	23 Julio 1853.....
10	Justo del Castillo Quintana.	L. I.....	28 Mayo 1841.	Santander.....	O.....	1.º Agosto 1883.....
11	Ricardo Navarrete y Fos.	»	25 Septiembre 1834.	Alicante.....	C.....	20 Marzo 1885.....
12	Alberto Commeterán y Gómez.	»	19 Junio 1853.	Jaén.....	O.....	1.º Octubre 1885.....
13	Leopoldo Soler y Pérez.	L. D.....	4 Julio 1853.	Alicante.....	Idem.....	25 Mayo 1886.....
14	José González y Jiménez.	»	8 Noviembre 1835.	Granada.....	R. O.....	24 Octubre 1887.....
15	Manuel Gómez Moreno y González.	»	26 Junio 1834.	Idem.....	O.....	19 Enero 1889.....
16	José María Oliver y Ramírez.	M. E.....	14 Octubre 1844.	Madrid.....	C.....	1.º Mayo 1889.....
17	Gabriel Abreu y Barreda.	L. C. y A.....	13 Junio 1861.	Idem.....	O.....	23 Julio 1890.....
18	Francisco J. Amerigo y Aparici.	»	20 Junio 1842.	Valencia.....	C.....	23 Septiembre 1890.....
19	Eusebio Rodríguez y Fernández.	L. C.....	13 Septiembre 1859.	Cádiz.....	O.....	2 Enero 1891.....
20	José Pérez y Siguimboseum.	»	19 Mayo 1840.	Idem.....	C.....	14 Marzo 1891.....
21	Juan Peyró y Urrea.	»	7 Mayo 1842.	Valencia.....	Idem.....	14 Marzo 1891.....
22	Tiberio Avila y Rodríguez.	D. F. y L. D.....	28 Octubre 1843.	Orense.....	O.....	1.º Abril 1891.....
23	Francisco Repeto y Matías.	»	20 Mayo 1846.	Cádiz.....	Idem.....	26 Abril 1891.....
24	José Ruiz y Blasco.	»	12 Junio 1838.	Málaga.....	C.....	27 Abril 1891.....
25	Isidoro Brucoo y Gómez.	»	4 Abril 1841.	Coruña.....	O.....	10 Junio 1891.....
26	Ricardo Bellver y Ramón.	»	23 Febrero 1845.	Madrid.....	C.....	1.º Agosto 1891.....
27	José María Castilla y Garrote.	D. F. y L.....	6 Septiembre 1858.	Málaga.....	O.....	1.º Agosto 1891.....
28	Cayetano Vallcorba y Mexía.	»	9 Julio 1864.	Granada.....	Idem.....	5 Noviembre 1891.....
29	Francisco Laporta y Valor.	»	20 Noviembre 1849.	Alicante.....	Idem.....	9 Noviembre 1891.....
30	Fernando Pallarés y Colmenar.	»	12 Noviembre 1865.	Madrid.....	Idem.....	14 Noviembre 1891.....
31	Carlos Lopez y Redondo.	»	24 Mayo 1864.	Idem.....	Idem.....	20 Noviembre 1891.....
32	Teodoro Pérez y Morales.	L. M.....	6 Noviembre 1848.	Teledo.....	Idem.....	1.º Diciembre 1891.....
33	Ramiro Suárez y Bermúdez.	D. C.....	10 Junio 1862.	Madrid.....	C.....	15 Diciembre 1891.....
34	General Guitari y Sostaló.	A.....	30 Agosto 1859.	Barcelona.....	O.....	17 Febrero 1892.....
35	Angel Díaz y Sánchez.	»	20 Febrero 1859.	Madrid.....	Idem.....	22 Febrero 1892.....
36	César López Vanderlacken.	»	3 Marzo 1857.	Coruña.....	C.....	24 Febrero 1892.....
37	Eduardo Vassallo y Roselló.	»	19 Noviembre 1864.	Gerona.....	O.....	29 Febrero 1892.....
38	Antonio Llop y Dobón.	L. C.....	9 Julio 1865.	Zaragoza.....	Idem.....	3 Marzo 1892.....
39	Benito Conde y García.	P. mec. y B.....	12 Enero 1859.	Oviedo.....	Idem.....	4 Marzo 1892.....
40	Mantuel Pérez y Ordoño.	L. C.....	5 Agosto 1866.	Zaragoza.....	Idem.....	10 Marzo 1892.....
41	Marcelino Cagigal y Valdés.	L. C.....	16 Enero 1863.	León.....	Idem.....	26 Marzo 1892.....
42	Adolfo García y Cabezas.	M. O. y Agr.....	6 Mayo 1847.	Murcia.....	C.....	3 Abril 1892.....
43	Felipe Mario y López Blanco.	A.....	1.º Mayo 1865.	Cuenca.....	O.....	10 Mayo 1892.....
44	Excmo. Sr. D. Alejandro Ferrant y Fischerman.	»	9 Septiembre 1843.	Madrid.....	R. O.....	3 Agosto 1892.....
45	D.ª Fernanda Francés de Arribas.	»	26 Febrero 1862.	Valencia.....	O.....	8 Agosto 1892.....
46	D. Ladislao Cabetas y Arguchal.	L. C.....	27 Junio 1864.	Zaragoza.....	Idem.....	10 Agosto 1892.....
47	Nicolás Mejía y Márquez.	»	6 Diciembre 1845.	Badajoz.....	R. O.....	1.º Septiembre 1892.....
48	José Font y Marimont.	L. D.....	30 Junio 1864.	Baleares.....	O.....	10 Abril 1893.....
49	José Muñoz y Esteve.	»	30 Marzo 1846.	Málaga.....	C.....	12 Mayo 1893.....
50	Luis de la Fuente y Almazán.	B.....	7 Agosto 1850.	Guadalajara.....	O.....	17 Julio 1893.....
51	Mariano Martín y Magallón.	A.....	20 Diciembre 1866.	Barcelona.....	Idem.....	18 Julio 1893.....
52	Vicente F. Pascual y Pastor.	A. y B.....	3 Junio 1835.	Alicante.....	Idem.....	21 Julio 1893.....
53	Arturo Souza de Armas.	B.....	7 Enero 1836.	Cuba.....	Idem.....	24 Julio 1893.....

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Las Escuelas de Artes é Industrias en l.º de Enero de 1908.

CÁTEDRA QUE DESEMPEÑA	ESTABLECIMIENTO en que sirve.	CATEGORÍA académica.	OBSERVACIONES
Dibujo artístico.	Barcelona.	Superior.	Se le abonan, desde 24 de Marzo de 1855 á 1.º de Julio de 1872, diez años, once meses y once días.—Ex Director.
Aritmética y Álgebra.	Madrid.	Idem.	
Dibujo artístico.	Valladolid.	Elemental	Director.
Dibujo de figura.	Granada.	Superior.	"
Dibujo geométrico.	Oviedo.	Elemental.	"
Dibujo artístico.	Valencia.	Idem.	"
Dibujo geométrico.	Madrid.	Superior.	"
Modelado y vaciado.	Barcelona.	Idem.	Medallas de primera clase.
Dibujo artístico.	Madrid.	Idem.	Académico de número de las Reales Academias de San Fernando y de la Historia.
Mecánica general.—Construcción de máquinas.	Gijón.	Idem.	Procede de Institutos. Ex Delegado regio de la Escuela de Artes y Oficios. Publicó una obra de <i>Principios del arte de Construcción</i> , declarada útil por el Consejo de Instrucción pública.
Dibujo artístico.	Madrid.	Idem.	Primera medalla.
Dibujo geométrico.	Idem.	Idem.	"
Teoría é historia de las Bellas Artes.	Barcelona.	Idem.	Director de la Escuela.
Dibujo geométrico.	Sevilla.	Idem.	"
Aplicaciones del dibujo artístico á las artes decorativas.	Granada.	Idem.	Director.
Dibujo geométrico.	Madrid.	Idem.	"
Tecnología de las Artes y Oficios y Construcción arquitectónica.	Idem.	Idem.	"
Dibujo artístico.	Idem.	Idem.	Académico de número de la Real de San Fernando.—Medallas de primera clase.
Matemáticas elementales.—Topografía y Geometría descriptiva.	Cádiz.	Idem.	Secretario de la Escuela.
Dibujo artístico y pintura.	Idem.	Idem.	Director de la Escuela.
Composición decorativa.	Valencia.	Elemental.	Ex Director.
Anatomía pictórica.	Barcelona.	Superior.	"
Modelado y vaciado y Escultura.	Cádiz.	Idem.	Bibliotecario de la Escuela.
Dibujo artístico.	Barcelona.	Idem.	"
Modelado y vaciado.	Coruña.	Elemental.	Secretario de la Escuela.
Idem.	Madrid.	Superior.	Académico de número de la Real Academia de San Fernando y primera medalla.
Francés.	Idem.	Idem.	Procede de Institutos.
Dibujo artístico.	Idem.	Idem.	"
Idem.	Alcoy.	Idem.	"
Dibujo de adorno y figura.	"	Idem.	Excedente.
Dibujo artístico.	Almería.	Idem.	Director.
Dibujo geométrico.	Madrid.	Idem.	Ex Director.
Química general y Electroquímica.	Idem.	Idem.	Director.
Carpintería y muebles.	Barcelona.	Idem.	"
Modelado y vaciado.	Valladolid.	Elemental.	Secretario de la Escuela.
Idem.	Valencia.	Idem.	Idem.
Ampliación de Matemáticas.	Madrid.	Superior.	"
Aritmética y Geometría.	Logroño.	Elemental.	Director.
Ampliación de Matemáticas.—Construcciones industriales.	Gijón.	Superior.	"
Física y Química.	Logroño.	Elemental.	"
Aritmética, Geometría y principios de Construcción.	Béjar.	Superior.	Director.
Dibujo artístico y Pintura.	Cádiz.	Idem.	"
Dibujo geométrico.	Madrid.	Idem.	Ex Secretario de la Escuela. Premio extraordinario en Barcelona.
Dibujo Artístico.	Idem.	Idem.	Académico de número de San Fernando.—Gran Cruz de Isabel la Católica y medalla de primera clase.
Idem, asuarela, pintura al óleo y modelado en cera.	Idem.	Idem.	"
Aritmética y Geometría.	Zaragoza.	Elemental.	Ex Director.
Dibujo artístico.	Madrid.	Superior.	Segunda medalla.
Aritmética y Geometría.	Palma.	Elemental.	"
Dibujo artístico.	Sevilla.	Superior.	Ex Director.
Dibujo geométrico industrial.	Valladolid.	Elemental.	Idem.
Idem.	Gijón.	Superior.	Idem.
Geometría descriptiva.	Alcoy.	Idem.	Director.
Dibujo geométrico.	Madrid.	Idem.	Ex Secretario.

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO		INGRESO	
			FECHA	PROVINCIA	PROCEDIMIENTO	FECHA
54	D. José Pérez del Cid	»	10 Enero 1857	Madrid	O.	7 Agosto 1893
55	Rodrigo Alvarez y Blanco	»	24 Julio 1860	León	C.	28 Agosto 1893
56	Dionisio Lasuén y Ferrer	»	9 Octubre 1854	Zaragoza	Idem.	27 Marzo 1894
57	Emilio Orduña y Viguera	L. D.	17 Febrero 1854	Madrid	Idem.	4 Abril 1894
58	Pedro Mayoral y Parracía	»	15 Junio 1869	Coruña	Idem.	5 Abril 1894
59	Antonio Alsina y Amils	»	24 Enero 1863	Lérida	Idem.	6 Abril 1894
60	Ramón Núñez y Fernández	»	1.º Noviembre 1868	Cádiz	Idem.	7 Abril 1894
61	Braulio Alvarez y Muñoz	»	22 Enero 1863	Oviedo	Idem.	7 Abril 1894
62	Antonio Rivas y Oliver	»	17 Febrero 1845	Baleares	R. O.	12 Abril 1894
63	Pedro Rodríguez de la Torre	»	21 Enero 1848	Jaén	C.	4 Octubre 1894
64	Román Navarro y García	B. y P. M.	28 Febrero 1854	Coruña	Idem.	20 Noviembre 1894
65	Excmo. Sr. D. Salvador Martínez y Cubells	»	8 Noviembre 1845	Valencia	Idem.	1.º Julio 1895
66	D. César Alvarez y Dumont	»	28 Enero 1866	Portugal	Idem.	1.º Julio 1895
67	José Nogales y Sevilla	»	11 Noviembre 1860	Málaga	O.	17 Julio 1895
68	Antonio de Ferrer y Cerriol	M. O.	5 Octubre 1844	Barcelona	C.	16 Marzo 1896
69	Vicente Pitaluga y García	D. C.	23 Febrero 1858	Alicante	O.	1.º Abril 1896
70	Federico de la Fuente y Herrera	L. C. y L. D. y P. M. C.	24 Marzo 1865	Bilbao	C.	7 Mayo 1896
71	Vicente Climent y Navarro	»	6 Abril 1874	Valencia	O.	12 Julio 1897
72	Salvador Abril y Blasco	»	22 Octubre 1862	Idem.	C.	25 Abril 1898
73	Félix Mestre y Borrell	»	30 Enero 1872	Barcelona	O.	15 Junio 1899
74	Vicente García y Cabrera	A.	13 Noviembre 1863	Cádiz	C.	1.º Agosto 1899
75	Pablo J. Riera y Soler	L. D. P. M. y B.	18 Diciembre 1873	Barcelona	O.	31 Enero 1900
76	Miguel Muñoz y Elena	L. C.	5 Julio 1868	Salamanca	C.	24 Marzo 1900
77	Manuel Justo y Sánchez Blanco	D. C.	12 Enero 1864	Barcelona	O.	12 Abril 1900
78	José González Olivares	P. M. y B.	10 Mayo 1865	Valladolid	C.	1.º Junio 1900
79	José Rodríguez y Moureló	»	24 Febrero 1857	Lugo	Idem.	12 Diciembre 1900
80	Luis Menéndez y Pidal	L. D.	25 Agosto 1862	Oviedo	Idem.	1.º Enero 1901
81	Francisco Alcántara y Jurado	»	27 Marzo 1858	Córdoba	Idem.	7 Enero 1901
82	Roberto Laplaza y Muneig	»	12 Septiembre 1842	Bilbao	Idem.	15 Enero 1901
83	Manuel Barco y Andreu	»	21 Noviembre 1851	Madrid	Idem.	1.º Febrero 1901
84	Enrique Vilaplana y Juliá	I. I. y B.	6 Agosto 1842	Alicante	Idem.	15 Febrero 1901
85	Francisco González y López	L. M.	11 Mayo 1852	Valladolid	Idem.	23 Febrero 1901
86	José Roafull y Montes	L. M.	7 Octubre 1858	Cádiz	Idem.	25 Febrero 1901
87	José Pascó y Mensá	»	20 Mayo 1855	Barcelona	R. O.	23 Marzo 1901
88	Dionisio Pastor y Valsoro	»	8 Octubre 1869	Zaragoza	C.	1.º Julio 1901
89	Luis Caballero y Noguero	L. C.	27 Septiembre 1851	Valladolid	Idem.	19 Julio 1901
90	Benito Vía y Villa	B.	7 Enero 1849	Málaga	Idem.	1.º Agosto 1901
91	Francisco Tomás y Estruch	»	22 Marzo 1862	Uruguay	Idem.	20 Noviembre 1901
92	José Alfonseti y Lorenzo	B.	20 Abril 1871	Coruña	Idem.	30 Diciembre 1901
93	Manuel Fuxá y Leal	»	2 Septiembre 1850	Barcelona	Idem.	31 Diciembre 1901
94	Enrique Simonet y Lombardo	»	30 Julio 1856	Valencia	Idem.	31 Diciembre 1901
95	Víctor Casado y Paredes	L. C.	20 Abril 1866	Soria	Idem.	31 Diciembre 1901
96	Antonio Aparici Solanich	»	14 Mayo 1858	Valencia	Idem.	3 Enero 1902
97	Manuel Villegas Brieva	»	28 Noviembre 1862	Lérida	Idem.	1.º Febrero 1902
98	Eduardo Balaca y Canseco	»	1.º Enero 1840	Madrid	R. O.	13 Marzo 1902
99	Pedro González Bolívar	»	25 Julio 1855	Santander	C.	12 Abril 1902
100	Pelayo Quintero Atauri	»	26 Junio 1867	Cuenca	Idem.	7 Mayo 1902
101	Bartolomé Amat y Brugada	L. M.	22 Abril 1870	Barcelona	Idem.	1.º Julio 1902
102	Pedro Vacarizas y Bofill	L. C.	19 Febrero 1853	Idem.	Idem.	1.º Julio 1902
103	José Prast y Aymerich	Dr. C.	24 Junio 1873	Idem.	Idem.	1.º Julio 1902
104	Enrique Hidalgo Martínez	B.	23 Abril 1865	Cádiz	Idem.	29 Julio 1902
105	Eugenio Ferrer y Dalmáu	I. I.	6 Diciembre 1871	Barcelona	Idem.	1.º Agosto 1902
106	José de Igual y Martínez	L. I.	8 Octubre 1875	Santander	Idem.	1.º Agosto 1902
107	Antonio Amorós y Botella	»	13 Junio 1849	Alicante	Idem.	18 Agosto 1902
108	José María Fenollera	»	11 Diciembre 1851	Valencia	Idem.	20 Agosto 1902
109	Fernando Fonseca y López de Pina	»	23 Abril 1867	Sevilla	Idem.	1.º Septiembre 1902
110	Federico Bermúdez Gil	B.	27 Mayo 1867	Málaga	Idem.	1.º Septiembre 1902
111	Federico de Calzada y Sánchez Gil	A.	25 Junio 1848	Coruña	R. O.	25 Septiembre 1902

CÁTEDRA QUE DESEMPEÑA	ESTABLECIMIENTO en que sirve.	CATEGORÍA académica.	OBSERVACIONES
Modelado y vaciado.....	Málaga.....	Elemental.	Segunda medalla y primera en la Exposición regional.
Idem.....	Zaragoza.....	Idem.....	»
Aplicaciones del dibujo artístico á las artes decorativas.....	Idem.....	Idem.....	Director.
Metahistoria y cerámica.....	Barcelona.....	Superior.	»
Dibujo artístico y Escultura.....	Cádiz.....	Idem.....	»
Escultura del antiguo y del natural.....	Barcelona.....	Idem.....	Segundas medallas en las Exposiciones nacionales de 1897 y 1899.—Medalla de primera clase en la Exposición universal de París de 1900.
Modelado y vaciado.....	Santiago.....	Elemental.	Director.—Mención honorífica.
Idem.....	Oviedo.....	Idem.....	»
Dibujo de paisaje y perspectiva.....	Palma.....	Idem.....	Secretario de la Escuela.
Dibujo artístico.....	Zaragoza.....	Idem.....	»
Idem.....	Coruña.....	Idem.....	Director.—Benemérito de la Patria.—Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
Idem.....	Madrid.....	Superior..	Primeras medallas.—Gran Cruz de Isabel la Católica.—Académico de número de la Real de San Fernando.
Aplicaciones del dibujo artístico á las artes decorativas.....	Málaga.....	Elemental.	Medallas de segunda y tercera clase.—Ex pensionado en Roma.
Dibujo artístico.....	Idem.....	Idem.....	Medalla de primera clase.—Medalla de oro en la Exposición Vaticana.
Dibujo geométrico.....	Barcelona.....	Superior..	»
Aritmética y Geometría.....	Sevilla.....	Idem.....	Director.
Mecánica general industrial y Mecánica aplicada.....	Madrid.....	Idem.....	»
Dibujo del antiguo y del natural.....	Barcelona.....	Idem.....	»
Dibujo artístico.....	Valencia.....	Elemental.	Director.—Medallas de segunda y tercera clase.—Comendador de Isabel la Católica.—Caballero de la Cruz de segunda clase del Mérito naval.
Pintura decorativa, tejidos, bordados, etc.....	Barcelona.....	Superior..	Consideración de segunda medalla.
Dibujo geométrico.....	Madrid.....	Idem.....	»
Inglés.....	Villanueva y Geltrú.....	Idem.....	Procede de Escuela de Comercio.
Física y Química.....	Béjar.....	Idem.....	Secretario.
Terminología industrial y Magnetismo.....	Madrid.....	Idem.....	»
Inglés.....	Vigo.....	Idem.....	Director.—Procede de Escuela de Comercio.
Química industrial.....	Madrid.....	Idem.....	Consejero de Agricultura.
Composición decorativa.....	Idem.....	Idem.....	Primeras medallas.
Concepto del Arte ó historia de las artes decorativas.....	Idem.....	Idem.....	»
Dibujo artístico.....	Idem.....	Idem.....	»
Dibujo geométrico.....	Idem.....	Idem.....	»
Física y Química y Electrotecnia.....	Aleo.....	Idem.....	»
Idem.....	Gijón.....	Idem.....	Director.
Idem.....	Almería.....	Idem.....	Secretario.
Composición decorativa.—Sección de Pintura.....	Barcelona.....	Idem.....	»
Modelado y vaciado.....	Sevilla.....	Idem.....	»
Aritmética y Geometría.....	Béjar.....	Idem.....	»
Idem.....	Málaga.....	Elemental.	»
Concepto del Arte ó historia de las artes decorativas.....	Barcelona.....	Superior..	Medalla de segunda clase.
Dibujo geométrico.....	Granada.....	Idem.....	Autor de una obra para el dibujante, aprobada por el Consejo de Instrucción pública.
Composición decorativa.—Sección de Escultura.....	Barcelona.....	Idem.....	Medalla de segunda clase en Madrid.
Estudio de las formas de la Naturaleza y del Arte.....	Idem.....	Idem.....	»
Física y Química.....	Córdoba.....	Idem.....	Medalla de primera clase.
Dibujo geométrico.....	Zaragoza.....	Elemental.	»
Dibujo ornamental y Composición decorativa.....	Córdoba.....	Superior..	Secretario.
Dibujo artístico.....	Madrid.....	Idem.....	Idem.—Fue pensionado en el extranjero.
Dibujo de máquinas.....	Béjar.....	Idem.....	Medalla de tercera clase.
Concepto del Arte ó historia de las artes decorativas.....	Cádiz.....	Idem.....	»
Tecnología textil.....	Tarrasa.....	Idem.....	»
Teoría de tejidos.....	Idem.....	Idem.....	Director.
Tintorería y aprestos.....	Idem.....	Idem.....	»
Dibujo geométrico.—Dibujo industrial.....	Cádiz.....	Idem.....	»
Dibujo aplicado al tejido.....	Tarrasa.....	Idem.....	»
Motores.....	Madrid.....	Idem.....	»
Dibujo artístico.....	Madrid.....	Idem.....	»
Idem.....	Sevilla.....	Idem.....	Dos medallas de tercera clase.
Tejido artístico.....	Santiago.....	Elemental.	»
Dibujo geométrico.....	Granada.....	Superior..	Secretario.
Idem.....	Málaga.....	Elemental.	»
Idem.....	Madrid.....	Superior..	»

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO		INGRESO	
			FECHA	PROVINCIA	PROCEDIMIENTO	FECHA
112	D. Rafael Gutiérrez de León y Alcalá del Olmo.	»	8 Junio 1861.	Málaga.	C.	8 Octubre 1902.
113	Mannel López Mazorra.	»	12 Diciembre 1878.	Santander.	Idem.	14 Octubre 1902.
114	Emilio de la Torriente y Aguirre.	A.	13 Enero 1859.	Idem.	Idem.	15 Octubre 1902.
115	Mateo Inurria Lainosa.	»	25 Marzo 1867.	Córdoba.	Idem.	23 Octubre 1902.
116	Pedro Faure y Broto.	»	16 Noviembre 1857.	Zaragoza.	O.	30 Octubre 1902.
117	Francisco Hernández Rodríguez.	»	21 Agosto 1868.	Santander.	C.	12 Noviembre 1902.
118	Manuel Burillo Stolle.	Dr. C.	6 Septiembre 1877.	Coruña.	Idem.	26 Noviembre 1902.
119	José Blanco Cotis.	B.	26 Septiembre 1862.	Málaga.	R. O.	6 Diciembre 1902.
120	Alberto Pla y Rubio.	»	2 Julio 1867.	Valencia.	C.	9 Diciembre 1902.
121	Luis Bru y González de Herrero.	P. Q. M.	22 Octubre 1875.	Navarra.	O.	14 Abril 1903.
122	Miguel Angel Trillos.	»	20 Marzo 1866.	Madrid.	C.	18 Abril 1903.
123	José Rodríguez Fernández.	Dr. C.	22 Septiembre 1860.	Cádiz.	Idem.	1.º Julio 1903.
124	Aniceto Marinas García.	»	17 Abril 1866.	Segovia.	O.	20 Julio 1903.
125	Gonzalo Bilbao Martínez.	»	27 Mayo 1860.	Sovilla.	C.	17 Agosto 1903.
126	Hilario J. Arnao y Mateo.	P. M. E.	14 Enero 1856.	Sorta.	Idem.	7 Diciembre 1903.
127	Ricardo Caro y Anchía.	L. C.	11 Septiembre 1867.	Zaragoza.	Idem.	10 Diciembre 1903.
128	Heliodoro Gallego Armesto.	Dr. C.	19 Diciembre 1872.	Orense.	Idem.	13 Enero 1904.
129	Federico Fontrodona y Monell.	I. I.	25 Mayo 1853.	Barcelona.	Idem.	26 Enero 1904.
130	Emilio Calandín y Calandín.	»	10 Enero 1870.	Valencia.	O.	29 Abril 1904.
131	Vicento Cuatanda y Toraya.	»	18 Noviembre 1850.	Madrid.	C.	21 Mayo 1904.
132	Félix Apraís y Arias.	Dr. C. é I. C.	8 Marzo 1880.	Alava.	Idem.	23 Mayo 1904.
133	Excmo. Sr. D. Rafael de la Piñera y Pérez.	L. C.	17 Enero 1849.	Sevilla.	Idem.	27 Julio 1904.
134	D. Leopoldo Crusat Prast.	L. C., M. S. y B.	19 Enero 1871.	Tarragona.	O.	7 Julio 1904.
135	Sebastián Aguado y Portillo.	»	11 Octubre 1854.	Cádiz.	C.	8 Julio 1904.
136	Juan Piñal y Figueras.	I. I. M.	11 Febrero 1869.	Santander.	O.	21 Julio 1904.
137	José Calvo Verdonecos.	»	16 Noviembre 1841.	Valencia.	Idem.	3 Agosto 1904.
138	Diego Gil Casares.	Dr. C. y L. F.	13 Diciembre 1876.	Coruña.	Idem.	4 Noviembre 1904.
139	José Bellver Casanova.	L. D.	19 Mayo 1858.	Valencia.	Idem.	21 Noviembre 1904.
140	Manuel López González.	Dr. C.	9 Noviembre 1874.	Cádiz.	Idem.	2 Diciembre 1904.
141	Ángel Teresa Marquina.	A.	1.º Julio 1845.	Burgos.	Idem.	10 Enero 1905.
142	Domínguez Sánchez y Sánchez.	Dr. C.	1.º Noviembre 1860.	Salamanca.	R. O.	17 Enero 1905.
143	Ricardo Sadaba y Cipablanca.	L. C.	25 Mayo 1870.	Madrid.	O.	17 Febrero 1905.
144	Jesús López de Rogo.	A.	5 Diciembre 1876.	Coruña.	Idem.	13 Marzo 1905.
145	Antonio Parera Saurina.	»	5 Abril 1868.	Barcelona.	Idem.	1.º Abril 1905.
146	Amalio Iglesias Fernández y Recalde.	L. D.	5 Octubre 1863.	Oviedo.	C.	6 Abril 1905.
147	Enrique Navarro Erazquin.	L. C.	21 Mayo 1869.	Vizcaya.	Idem.	14 Abril 1905.
148	Antonio de Peralta Lorin.	Dr. C.	10 Mayo 1876.	Madrid.	Idem.	20 Abril 1905.
149	Manuel Massó Jlorrens.	I. I., P. M. y B.	22 Octubre 1876.	Barcelona.	Idem.	27 Abril 1905.
150	José Cort y Motiño.	I. I. y L. C.	2 Febrero 1869.	Alicante.	Idem.	1.º Mayo 1905.
151	Nazarío Russuduy Borinaga.	I. I.	28 Julio 1876.	Guipúzcoa.	Idem.	1.º Mayo 1905.
152	Eusebio López Martínez.	Dr. graduado en C.	4 Noviembre 1872.	Toledo.	Idem.	2 Junio 1905.
153	Antonio Torrella Sagrera.	I. I.	28 Octubre 1878.	Barcelona.	O.	8 Junio 1905.
154	Enrique Línés Noguera.	L. C.	23 Mayo 1875.	Zaragoza.	Idem.	9 Junio 1905.
155	José García Chacón.	»	18 Marzo 1847.	Granada.	C.	12 Junio 1905.
156	Juan Gatell de Lomaña.	I. I.	15 Junio 1863.	Barcelona.	Idem.	20 Junio 1905.
157	José Retamal Martín.	L. C.	1.º Enero 1857.	Sevilla.	Idem.	21 Junio 1905.
158	Enrique Castell y Oría.	Dr. C. y P. Q. M.	4 Noviembre 1879.	Valencia.	Idem.	24 Junio 1905.
159	José Mestre Borrell.	I. I. y B.	22 Noviembre 1870.	Madrid.	Idem.	12 Julio 1905.
160	Juan López Gómez.	Dr. F., L. C. y L. M.	»	»	Idem.	24 Julio 1905.
161	Lorenzo Miralles Solbes.	L. C. y M. N.	13 Noviembre 1874.	Alicante.	O.	24 Julio 1905.
162	Adolfo Vilaplana Lloren.	I. I., P. Q. M. y B.	27 Julio.	Idem.	C.	1.º Agosto 1905.
163	Ángel Sáenz Corona.	»	25 Mayo 1861.	Málaga.	Idem.	19 Agosto 1905.
164	Antonio Martín Fernández.	»	» 1870.	Palencia.	Idem.	13 Septiembre 1905.
165	Joaquín Izquierdo Sánchez.	L. C. y P. M.	2 Junio 1864.	Sevilla.	Idem.	25 Septiembre 1905.
166	Tomás Rico Valarino.	A.	6 Septiembre 1853.	Valladolid.	Idem.	5 Octubre 1905.
167	Juan Rosado y Ruiz.	»	29 Marzo 1831.	Cádiz.	Idem.	27 Octubre 1905.
168	Esteban Verges y Galofro.	Dr. C.	9 Enero 1854.	Barcelona.	Idem.	31 Octubre 1905.
169	Ramón María Pons y Bus.	I. I.	13 Septiembre 1856.	Idem.	Idem.	1.º Noviembre 1905.
170	Joaquín María de Brugada y Panizo.	J.	»	»	Idem.	27 Noviembre 1905.
171	Santiago de Tor y Paz.	I. I.	21 Julio 1871.	Barcelona.	Idem.	4 Diciembre 1905.
172	Jesús Massa y Moreno.	»	10 Diciembre 1864.	Murcia.	O.	13 Diciembre 1905.
173	José Alapont é Ibáñez.	Dr. C. y P. Q.	24 Enero 1870.	Valencia.	Idem.	22 Febrero 1906.
174	Augusto Krakó García.	L. C.	20 Junio 1867.	Sevilla.	Idem.	1.º Marzo 1906.
175	Miguel Morales Marín.	»	12 Octubre 1875.	Granada.	Idem.	10 Marzo 1906.
176	Ricardo Brugada Panizo.	»	1.º Febrero 1867.	Barcelona.	Idem.	20 Marzo 1906.
177	Juan González Bermúdez.	»	8 Agosto 1866.	Pontevedra.	Idem.	20 Marzo 1906.
178	Juan Rosich y Rubiera.	I. I. y B.	25 Enero 1882.	Barcelona.	Idem.	1.º Abril 1906.
179	Eugenio Vibo y Tarín.	»	15 Noviembre 1869.	Valencia.	C.	13 Junio 1906.

CÁTEDRA QUE DESEMPEÑA	ESTABLECIMIENTO en que sirve.	CATEGORÍA académica.	OBSERVACIONES
Modelado y vaciado	Logroño	Elemental	Medalla de oro en la Exposición universal Vaticana.
Dibujo geométrico	Valencia	Idem	»
Economía descriptiva	Santander	Superior	»
Modelado y vaciado	Córdoba	Idem	Director.—Medallas de primera y segunda clase.
Dibujo de máquinas	Vigo	Idem	Secretario.
Idem	Santander	Idem	»
Mecánica, Electrotecnia y Técnica industrial.	Córdoba	Idem	»
Dibujo artístico	Madrid	Idem	Medalla de segunda clase.
Idem	Barcelona	Idem	»
Dibujo geométrico	Almería	Idem	Profesor de Dibujo del Instituto de Almería.
Modelado y vaciado	Toledo	Idem	Dos medallas de primera clase.
Ampliación de Matemáticas	Cádiz	Idem	»
Composición decorativa.—Escultura.	Madrid	Idem	»
Colorido y composición.	Sevilla	Idem	»
Geometría, Trigonometría y Topografía	Madrid	Idem	Secretario.
Electrotecnia y sus aplicaciones	Tarrasa	Idem	Idem.
Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría.	Santiago	Elemental	»
Aritmética y Geometría	Barcelona	Superior	»
Dibujo artístico	Idem	Idem	»
Composición decorativa	Toledo	Idem	Medallas de primera y tercera clase.
Electrotécnica y Electroquímica.	Vigo	Idem	»
Aritmética y Geometría	Granada	Idem	Ex Consejero de Instrucción pública.—Gran Cruz del Mérito militar.
Álgebra superior y Geometría analítica.	Villanueva y Geltrú	Idem	Secretario.
Cerámica y Vidriería artística.	Toledo	Idem	Medalla de primera clase.
Álgebra superior y Geometría analítica.	Vigo	Idem	»
Perspectiva.	Barcelona	Idem	»
Química general e industrial.	Vigo	Idem	»
Geometría descriptiva	Cartagena	Idem	»
Mecánica general y aplicada.—E. M. y O.	Cádiz	Idem	»
Dibujo geométrico	Madrid	Idem	»
Nociones de Ciencias físico-químicas y naturales y Física general e industrial.	Idem	Idem	»
Física industrial.	Vigo	Idem	»
Mecánica y Construcción.	Santiago	Elemental	»
Estudio de las formas de la Naturaleza y del Arte.	Barcelona	Superior	»
Aritmética y Geometría.	Oviedo	Elemental	»
Idem	Valencia	Idem	»
Metalurgia y Análisis químico.	Madrid	Superior	»
Dibujo de máquinas.	Villanueva y Geltrú	Idem	»
Mecánica general y aplicada.	Alcoy	Idem	Director de la Escuela elemental de Industrias.
Idem	Vigo	Idem	»
Idem	Cartagena	Idem	»
Construcción de máquinas.	Tarrasa	Idem	»
Álgebra superior y Geometría analítica.	Cartagena	Idem	»
Metalisteria.	Granada	Idem	»
Física general y Terminología industrial.	Cádiz	Idem	»
Electroquímica y Electrometalurgia.	Cartagena	Idem	»
Electrotecnia y sus aplicaciones.	Valencia	Idem	Secretario de la Escuela Superior.
Física industrial.	Villanueva y Geltrú	Idem	Director.
Química industrial inorgánica y orgánica.	Cartagena	Idem	»
Aritmética y Geometría.	Almería	Idem	»
Tecnología industrial.	Alcoy	Idem	»
Electrotecnia.	Las Palmas	Idem	»
Composición decorativa.	Coruña	Elemental	Medalla de oro en la Exposición de Palencia de 1903.
Álgebra superior y Geometría analítica.	Alcoy	Superior	Secretario.
Dibujo de máquinas	Cartagena	Idem	»
Carpintería artística.	Cádiz	Idem	»
Álgebra superior y Geometría analítica.	Santander	Idem	»
Mecánica general y aplicada.	Villanueva y Geltrú	Idem	»
Física industrial	Las Palmas	Idem	»
Química y Electroquímica	Alcoy	Idem	»
Álgebra superior y Geometría analítica.	Las Palmas	Idem	»
Mecánica general y aplicada.	Valencia	Idem	Director.
Geometría descriptiva y Estereotomía.	Madrid	Idem	»
Modelado y vaciado	Almería	Idem	»
Dibujo artístico.	Barcelona	Idem	»
Inglés	Las Palmas	Idem	Dos menciones honoríficas en Exposiciones generales de Barcelona.—Consideración y honores de segunda Medalla, y Medalla de segunda clase en Exposiciones generales de Madrid.
Física industrial.	Villanueva y Geltrú	Idem	»
Dibujo artístico	Málaga	Elemental	»

NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO		INGRESO	
			FECHA	PROVINCIA	PROCEDIMIENTO	FECHA
180	B. Aurelio Cabrera y Gallardo	»	16 Enero 1870	Badajoz	O	20 Junio 1906
181	Miguel Codoñer y Alegre	L. C. y P. Q. M.	14 Abril 1875	Valencia	C.	7 Julio 1906
182	Enrique Guisasaola Martínez	»	14 Octubre 1879	Oviedo	O.	10 Julio 1906
183	Eduardo Lozano Monreal	L. I.	21 Mayo 1881	Madrid	C.	10 Agosto 1906
184	Manuel Riquelme Sánchez	Dr. C. y B.	3 Mayo 1867	Sevilla	Idem	20 Agosto 1906
185	José Baltá y R. de Cela	L. C.	20 Marzo 1886	Barcelona	Idem	22 Agosto 1906
186	José González Pareja	»	17 Septiembre 1852	Granada	Idem	18 Septiembre 1906
187	Ruperto Gómez de Sogovia	Delincuente de O. P.	27 Marzo 1882	Logroño	Idem	20 Septiembre 1906
188	Eugenio de la Vega y Lasso	L. C.	14 Diciembre 1865	Santander	Idem	24 Septiembre 1906
189	Antonio Ibor y Guardia	L. C.	7 Julio 1862	Huesca	R. O.	1.º Diciembre 1906
190	Rafael Boleix Moyano	B. y M. N.	12 Septiembre 1870	Córdoba	C.	19 Diciembre 1906
191	Francisco Gutiérrez Gamero La Iglesia	L. D.	2 Octubre 1880	Jaén	R. O.	1.º Febrero 1907
192	Julián Fresneda de la Calzada	P. M.	20 Diciembre 1860	Santander	O.	23 Marzo 1907
193	Manuel Garnelo y Alda	»	1.º Enero 1878	Córdoba	Concurso	1.º Abril 1907
194	Mariano Fernández Copello	»	18 Septiembre 1865	Cádiz	Idem	23 Mayo 1907
195	Gabriel Nolla y Salvadó	P. M. y B.	20 Abril 1858	Tarragona	Idem	19 Junio 1907
196	Eduardo Vasallo Dorronzoro	B.	28 Noviembre 1868	Cádiz	Idem	10 Julio 1907
197	Manuel Menéndez Entrialgo	»	16 Diciembre 1861	Oviedo	Idem	24 Julio 1907
198	Lorenzo Cerdá Bisbal	»	25 Mayo 1862	Baleares	Idem	20 Agosto 1907
199	Virgilio Mattoni de la Fuente	»	30 Enero 1842	Sevilla	Idem	1.º Octubre 1907
200	José Gestoso y Pérez	L. D.	25 Mayo 1852	Idem	Idem	6 Octubre 1907
201	José Morillo y Ferradas	»	25 Septiembre 1853	Cádiz	Idem	29 Octubre 1907

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia.

BARCELONA—NORTE

Con auto del día de hoy, dictado por el Juzgado de primera instancia del distrito del Norte de esta capital, ha sido declarado el estado de quiebra de la Compañía Anónima de Omnibus y Tranvías «La Catalana» de esta plaza.

Y se hace público á los efectos consiguientes, con prevención de que nadie haga pago á la Compañía quebrada, y si al Depositario nombrado, D. José Maristany y Fábregas, del comercio de esta vecindad, habitante calle Conde Asalto, número 36, piso segundo, á quien deberá hacerse entrega además de todos los bienes que de pertenencia de la propia Compañía tal vez obren en poder de tercera persona.

Barcelona, 5 de Febrero de 1909.—El Actuario, Ramón Usorés. JO—47

BARCELONA—HOSPITAL

Este Juzgado cita á Resario López del Valle, esposa de Manuel Ortíz Gaborda, para que dentro del término de diez días comparezca ante el mismo, al objeto de recibir declaración en méritos de la causa que se instruye sobre hurto; apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Barcelona, 30 de Enero de 1909.—El Juez, Ramón Mazana.—El Escribano, Licenciado José Antonio Sánchez. JO—1108

BECERREÁ

Santiago López Sendón, Escribano del Juzgado de primera instancia de Becerreá.

Por la presente cédula se emplaza por unda vez á Marcial Digón, ausente en

ignorado paradero, para que dentro del término de quinto día comparezca en dicho Juzgado, personándose en forma al pleito de mayor cuantía, que contra el mismo y otros propuso Manuel Digón Rebollal, vecino de Airvá, en el Municipio de Cervantes, sobre declaración de propiedad de bienes, y se le apercibe que si no comparece será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio que haya lugar; así lo acordó en providencia de hoy el Sr. D. Agustín Aranda y García de Castro, Juez de este partido.

Becerreá, 5 de Febrero de 1909.—Santiago López. JO—54.

DAIMIEL

D. José Fernández Argüelles, Juez de instrucción de esta ciudad.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Carmelo Navarro Muñoz, de veintinueve años de edad, hijo de Juan y de Teresa, jornalero, natural de Carolina y vecino de Daimiel, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, á contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado á constituirse en prisión provisional; bajo apercibimiento que, en otro caso, será declarado rebelde.

Al propio tiempo encargo á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura del expresado sujeto y, caso de ser habido, lo conduzcan á esta Cárcel, á mi disposición, pues así lo tengo acordado, en cumplimiento á carta-orden de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, dimanante de la causa que se le sigue á dicho sujeto sobre estafa.

Daimiel, 15 de Enero de 1909.—José Fernández Argüelles.—P. S. M., Federico Escobar. JO—527

ECIJA

D. Juan Moreno y Naranjo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud de la presente exhorto y requerio, en nombre de S. M. el Rey (que

Dios guardo), y en el mio ruego á todas las Autoridades, así civiles como militares, de la Nación, para que se sirvan ordenar la práctica de diligencias para la captura de Manuel Chía Joya, hijo de Manuel y Carmen, de veintifin años de edad, soltero, jornalero, natural y vecino de Silena, con instrucción y sin antecedentes penales, y, caso de ser habido, se ponga en la Cárcel de este partido, para cumplir la pena que lo ha sido impuesta en causa por estafa.

Dado en Ecija á 15 de Enero de 1909.—José Moreno.—Por mi compañero señor Priego, José Ferrándiz. JO—528

JEREZ DE LA FRONTERA—S. MIGUEL

D. Camilo González Meléndez, Juez de instrucción del distrito de San Miguel de esta ciudad.

Por la presente requisitoria y término de diez días cito, llama y emplazo al individuo que despues se expresará, procesado en causa número 207, para que en el expresado término se presente en la Cárcel de este partido á disposición de este Juzgado, á fin de llevar á efecto cierta diligencia en la indicada causa; quedando apercibido de que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades ordenen á sus agentes procedan á la busca y captura del referido individuo, cuya prisión está decretada, enviándole en su caso por tránsitos de justicia á la referida Cárcel y á disposición de dicha Autoridad.

Dado en Jerez de la Frontera, á 31 de Enero de 1909.—Camilo González.—José de Castro. JO—1121

Señas: Francisco Blanco Bellido, vecino de esta ciudad

MADRID—CENTRO

En virtud de auto dictado por el señor Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta Corte, con fecha 30 de Enero último, en el expediente promovido por D. Catalina Rojas Esteban,

CÁTEDRA QUE DESEMPEÑA	ESTABLECIMIENTO en que sirve.	CATEGORÍA académica.	OBSERVACIONES
Carpiatería artística.	Toledo.	Superior.	Medallas de segunda y tercera clase.
Dibujo de máquinas.	Valencia.	Idem.	"
Idioma inglés.	Gijón.	Idem.	Secretario.
Electrotecnia elemental.	Santiago.	Elemental.	"
Química industrial inorgánica.	Villanueva y Geltrú.	Superior.	"
Química industrial orgánica.	Tarrasa.	Idem.	"
Cerámica artística y esmaltes.	Granada.	Idem.	"
Dibujo geométrico.	Logroño.	Elemental.	Ex Secretario.
Física industrial.	Santander.	Superior.	"
Aritmética y Geometría.	Madrid.	Idem.	"
Dibujo geométrico.	Córdoba.	Idem.	"
Economía y Legislación industrial y Geografía industrial.	Madrid.	Idem.	"
Inglés.	Santander.	Idem.	"
Carpiatería artística.	Granada.	Idem.	"
Dibujo del antiguo y del natural.	Cádiz.	Idem.	Medalla de tercera clase.—Posee las Cruces de Alfonso XII, Carlos III e Isabel la Católica.
Aritmética y Geometría.	Coruña.	Elemental.	"
Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría.	Córdoba.	Superior.	"
Modelado y vaciado.	Palma.	Elemental.	"
Dibujo artístico.	Idem.	Idem.	"
Estudio de las formas de la Naturaleza y del Arte.	Sevilla.	Superior.	Secretario.
Concepto e historia del Arte.	Idem.	Idem.	"
Colorido y composición.	Cádiz.	Idem.	"

con D. Francisco Javier Ortiz y Martínez, sobre depósito y alimentos provisionales, se ha decretado dicho depósito y se convoca á la D.^a Catalina Rojas y su esposo el D. Francisco Javier Ortiz y Martínez ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños número 1, el día 20 de los corrientes y hora de las dos de su tarde para la práctica de las diligencias que previene el artículo 1.883 y siguientes de la ley Procesal civil.

Y mediante al ignorado paradero de aquél se le cita por medio de la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, con el apercibimiento de que sin más citación se realizarán dichas diligencias, aunque no concurra.

Madrid, 4 de Febrero de 1909.—El Actuario, Joaquín Ferrer. JC—55.

MADRID—CONGRESO

En virtud de providencia dictada en este día en los autos promovidos en concepto de pobre por D.^a Elisa Rey Orje, contra su marido D. José Miguel García López, sobre depósito de la misma, y mediante el ignorado paradero del referido Sr. García López, se le cita por medio del presente, para que el día 25 del corriente y hora de las dos de su tarde, comparezca ante el Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso de esta Corte, con el fin de llevar á efecto el indicado depósito; bajo apercibimiento de que, sin más citación, se practicará dicha diligencia, aunque no concurra.

Y para que sirva de citación en forma al D. José Miguel García López, firmo la presente cédula en Madrid á 8 de Febrero de 1909.—El Escribano, P. D. del Sr. Valdivieso, Tomás Alderé. JC—59

MADRID—HOSPICIO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta Corte, en el expediente que ha promovido D.^a Emilia Platel y Ruigómez sobre que se la declare heredera por abintestato de su hermano

D. Vicente Platel y Ruigómez, se anuncia al público que dicho finado, que era natural de esta Corte, hijo legítimo de don Atanasio y de D.^a Petra, falleció en esta capital el día 14 de Noviembre de 1886, en estado de soltero, á la edad de treinta y un años, y sin haber dejado descendientes ni ascendientes, ni haber otorgado disposición alguna testamentaria, y se hace saber que se ha presentado á este Juzgado la hermana de dicho causante D.^a Emilia Platel y Ruigómez, solicitando se la declare única heredera por abintestato de aquél.

En su consecuencia, se llama á cuantas personas se crean con igual ó mejor derecho que el que alega dicha interesada á la herencia del referido finado para que comparezcan á reclamarlo, acreditándolo ante este Juzgado dentro del término de treinta días, apercibidos que, de no verificarlo, les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Madrid, 15 de Febrero de 1909.—Visto bueno, el señor Juez de primera instancia, Alejandro Bustamante.—El Escribano, Licenciado Pedro Taracena.

N—338

MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia del señor Juez de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, dictada en el día de hoy en el sumario que se instruye por hurto, se cita á Eulalia Fernández, natural de Tomelloso, de veintitrés años, soltera, que vivía con Tomás López Jiménez, en la calle de la Sombrerería 9, y cuyo paradero actual se ignora, para que comparezca en su Sala Audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de que preste declaración en dicho sumario; bajo apercibimiento de ser declarado incurso en la multa de 5 á 50 pesetas con que se le condena, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones á fin de obligarle á efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 5 de Febrero de 1909.—Visto bueno, Luján.—El Escribano, Pedro Martínez Grand. JO—1221

MARQUINA

D. Antonio Borgall y Maig, Juez de primera instancia de Marquina y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y por ante la Escribanía del referendario penden autos sobre juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por el Procurador D. José María Bernaola en nombre y representación de D.^a María Josefa de Eguren, vecina de Bolívar, contra los herederos tronqueros de D.^a María Ignacia de Azpíri, que lo fué de San Andrés de Echevarría, para que se declare el derecho que asiste á su representada, para que el heredero ó herederos de la mencionada causante le reviertan la donación hecha por sus abuelos paternos, D. Juan de Eguren y D.^a Magdalena de Apoita, á favor de su hijo D. José de Eguren, con motivo del matrimonio que contrajo éste con la repetida causahabiente de los bienes y otros extremos, habiéndose acordado se cite y emplace por medio de este segundo y último llamamiento á los expresados herederos tronqueros de la Doña María Ignacia de Azpíri, cuyos nombres y actual paradero son desconocidos, al objeto de que dentro del término de cinco días, improrrogables, comparezcan en los autos, personándose en forma; previniéndoles que, si no lo verifican, se les declarará en rebeldía y se dará por contestada la demanda á instancia del actor, á tenor de lo preceptuado en el artículo 528 de la ley de Enjuiciamiento Civil, haciéndose también constar que, á virtud del primer llamamiento compareció y se tuvo por parte en los autos al Procurador D. Francisco Gómez á nombre de D. Máximo Trucetagoitia é Ibarra, Presbítero y vecino de Sevilla.

Dado en Marquina á 5 de Febrero de 1909.—Antonio Borgall y Maig.—Por su mandado José Quindia. JC—48

MEDINA DEL CAMPO

D. Ramón Vilariño y Magdaleno, Juez de primera instancia de esta villa de Medina del Campo y su partido.

Por el presente *segundo* edicto hago saber: Que por D. José María López de Goicoechea, Registrador de la Propiedad de este partido, se ha solicitado la devolución de 66 pesos 51 céntimos, importe de la cuarta parte de los honorarios que devengó como Registrador de la Propiedad que fué de Samar (Filipinas), y que depositó en la Administración de Hacienda de la misma población, para cubrir la fianza del cargo, en el que cesó por Real orden de 10 de Diciembre de 1898.

Y se cita á los que tengan que deducir alguna reclamación contra el referido D. José María López de Goicoechea, por razón del expresado cargo, para que la interpongan ante este Juzgado, dentro del término que la ley Hipotecaria previene, haciendo constar que ha transcurrido el plazo del primer edicto, que fué publicado en la GACETA DE MADRID del día 1.º de Febrero de 1904, y sido anunciado dicho cese oficialmente por el Consulado de España en Manila (Filipinas), con fecha 19 de Abril del indicado año, sin que hasta ahora se haya hecho reclamación alguna contra el expresado D. José María López de Goicoechea, por su gestión como tal Registrador de la Propiedad de Samar (Filipinas).

Dado en Medina del Campo, á 1 de Febrero de 1909.—Ramón Vilariño.—Ante mí, Casimiro Rodríguez Tqribio.

JO—49

MOTRIL

D. Plácido Jiménez Ruiz de Morales, Juez interino de instrucción de esta Ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado en causa sobre disparo de arma de fuego, Antonio Gutiérrez Cabrera, de treinta y tres años hijo de José y de Isabel, casado con María Díaz, natural de Gualches, vecino de Lújar y jornalero, para que en el término de diez días se presente en la Cárcel de este partido, para llevar á efecto su prisión, acordada por la Superioridad; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Al mismo tiempo pido y encargo á todos los funcionarios y Agentes de la Policía judicial, se sirvan proceder á su captura y conducción á esta Cárcel á mi disposición.

Dado en Motril á 1.º de Febrero de 1909.—Plácido Jiménez.—P. S. M., Licenciado Timoteo Mena.

JO—1136

OVIEDO

D. Juan Fernández Santurio, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud de la presente, que se expide en méritos de la causa criminal sobre hurto de un caballo, contra Vicente Iñárrrea, de oficio cochero, vecino, al parecer, de Gijón, y se cree se halle en Madrid, desconociéndose las demás circunstancias del procesado, por no haber comparecido á declarar al ser llamado y cuyo actual paradero se ignora, se cita, llama y emplaza al mismo á fin de que dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado para la práctica de una diligencia judicial; apercibido de que, si deja de verificarlo, será declarado rebelde.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), ruego y

encargo á las Autoridades, fuerza pública y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción á la Cárcel de esta ciudad del referido procesado Vicente Iñárrrea.

Dado en Oviedo á 5 de Febrero de 1909. Juan Fernández.—P. S. M., Odón Meana.

JO—1222

PLASENCIA

D. Benigno Guzmán Martínez y Martínez, Juez de instrucción de esta ciudad de Plasencia y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Germán Fernández Barco, procesado en este Juzgado, por hurto frustrado de caballerías, cuyo sujeto residió en el pueblo de Navalnoral de la Mata, para que comparezca ante la Audiencia Territorial de Cáceres el día 2 de Marzo próximo y hora de las diez de su mañana, en que dará principio el acto del Juicio Oral de dicha causa, apercibido que en otro caso le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Dado en Plasencia á 11 de Febrero de 1909.—Guzmán Martínez.—P. S. M., L. Salomón Losa.

JO—1417

TREMPE

En virtud de lo acordado por el señor Juez de este partido, en el sumario número 77-998, por proposición para atender por medio de explosivos, se cita á Benito Adilón Balaguer, vecino que fué de Villaller y cuyo natural paradero se ignora, aunque se dice que se encuentra en Francia, para que en término de diez días comparezca á prestar en la expresada causa declaración, bajo los apercibimientos legales si no lo verifica.

Trempe, 3 de Febrero de 1909.—El Escribano, Ldo. Eduardo Martínez Moreno.

JO—1151

UTRERA

D. Anacleto Martínez Cuesta, Juez de instrucción de Utrera.

Llama al procesado José Rodríguez Romero, natural de Jaén, vecino de Valverde del Camino, de cuarenta y nueve años de edad, hijo de Antonio y de María, soltero, de oficio del campo, de estatura alta, color trigueño, pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo y barba canosa, para que comparezca en este Juzgado, á fin de constituirlo en prisión que ha decretado la Superioridad en la causa que se le sigue por hurto; apercibiéndole de ser declarado rebelde de no verificarlo en término de diez días; y se interesa de las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la captura de dicho procesado, dejándolo en la Cárcel de esta ciudad á disposición de este Juzgado.

Dado en Utrera á 4 de Febrero de 1909. Anacleto Martínez.—Por habilitación del Sr. Parra, Francisco Tenorio.

JM—1152

VALENCIA—MAR

Como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se requiere á Antonio Comas Castells, de cuarenta y un años, natural de Barcelona, hijo de Martín y María, comerciante, casado, vecino de Valencia, donde habitaba, calle de Colón, 86, entrepiso, y después en la plaza de Tetuán, piso bajo, al lado del estanco, para que dentro de quince días se presente ante este Juzgado, por causa que se le sigue sobre estafa, pues si no, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio correspondiente. Y se ruega á todas las Autoridades su captura.

Valencia, 3 de Febrero de 1909.—Julio G. de Echávarri.—El Escribano: Por habilitación, Bernardo Beza.

JO—1153

VALMASEDA

D. José María Sanz y Gomendio, Juez de instrucción de esta villa de Valmaseda.

Por el presente se cita y llama á la esposa ó parientes más cercanos de Teodoro Díaz, natural de Valladolid, casado, zapatero pordiosero, para que dentro del término de diez días, comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado á ejercitar las acciones civiles y criminales de que se crean asistidos.

Pues así lo he acordado en la causa que instruyo por muerte casual del Teodoro Díaz.

Dado en Valmaseda, á 3 de Febrero de 1909.—José María Sanz.—Ante mí, Jesús Cadenas.

JO—1154

VALLADOLID—AUDIENCIA

El señor Juez de instrucción del distrito de la Audiencia de esta capital, en providencia de este día, dictada en cumplimiento de carta orden de la Superioridad ha acordado se cite á las personas que abajo se expresan, para que el día 30 de Marzo próximo, á las nueve y media de su mañana, comparezcan ante la Sala de lo Criminal de la Audiencia de esta capital, á fin de asistir á las sesiones del juicio oral, procedente de la causa seguida contra Martín Maestro González, sobre estafa, previniéndose á los citados que, si no comparecen en el día, hora y sitio indicados, incurrirán en las responsabilidades que marca el artículo 175 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, ó sea los testigos y peritos, en la multa de 5 á 50 pesetas.

Personas que han de citarse.

Angel Romero, Nueva Ferrocarril, A. Juan Velasco Orellana, Cruz Verde, 2. José Díez Casado, Chancillería, 8. Timoteo Fernández, Caminero. Todos de ignorado paradero. Valladolid, 3 de Febrero de 1909.—El Actuario, Gregorio Auñón.

JO—1156

VILLARCAYO

El señor Juez de instrucción de este partido, en providencia del día de hoy, dictada en las diligencias de cumplimiento de una carta orden de la Audiencia Provincial de Burgos, ha acordado que se cite al testigo Plácido Alonso Gómez, vecino de Villanueva de los Montes, y cuyo actual paradero se ignora, á fin de que el día 6 de Julio próximo, á las once de su mañana, comparezca ante dicha Audiencia Provincial de Burgos á las sesiones del juicio oral, que han de tener lugar en la causa que se sigue contra don Fernando Ruiz Huidobro, sobre disparo de arma de fuego y lesiones.

Y para la citación de dicho testigo, á quien se previene que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar, con arreglo á la ley, firmo la presente en Villarcayo á 5 de Febrero de 1909.—El Escribano, José Pereda.

JO—1223

Jurisdicción de Guerra.

ALCÁZAR DE SAN JUAN.

D. Lorenzo Fernández Yáñez Fernández Yáñez, Capitán de Infantería con destino en el batallón Segunda Reserva de Alcazar de San Juan, número 11, y Juez instructor del expediente que se instruye para ver si tienen derecho á la orden de Beneficencia, á favor del Sargento de la Guardia Civil Juan Jiménez Saura y el Cabo Eustasio González Cano y el guardia primero Pedro Cuesta y Díaz y el guardia segundo José Martínez Castillo.

Hago saber: Que en este Juzgado Militar se tramita expediente sobre un hundimiento de una casa y cueva que quedaron sepultados siete obreros que estaban trabajando, que se verificó el referido hundimiento el día 11 de Septiembre último en la casa del vecino de esta población de Alcázar de San Juan Adrián Corrales.

Lo que hago saber al público, llamando á las personas que se crean con igual ó mejor derecho que las clases é individuos de la Guardia Civil que están propuestos, que se presenten á reclamarlo en este Juzgado Militar, que se encuentra en el cuartel de Santa Clara, en Alcázar de San Juan, provincia de Ciudad Real, dentro del plazo de veinticinco días, contados desde el siguiente al en que se publique el presente edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia.

Dado en Alcázar de San Juan á los siete días del mes de Febrero de 1909.—El Juez instructor, Lorenzo Fernández Yáñez. JG—231

ALMERÍA

D. Antonio del Río Calderón, Capitán de infantería con destino en la Caja de recluta de Almería, número 39, y Juez instructor del expediente de indulto instruido al prófugo de concentración número 81 del alistamiento de Albánchez, en 1896 por haberse acogido al Real decreto de 6 de Junio de 1906, por boda de Su Majestad.

Usando de las facultades que me confiere el artículo 386 del Código de Justicia Militar cito, llamo y emplazo á Francisco Marcos Cortés Martínez, de oficio jornalero, para que en el término de treinta días á contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID comparezca en este Juzgado, sito en la calle del Cid, número 11, bajo, izquierda, con el fin de prestar declaración en el referido expediente de indulto, pues así lo he acordado en diligencia de este día.

Dado en la plaza de Almería á 23 de Enero de 1909.—Antonio del Río. JG—229

BALAGUER

D. Enrique Borrás Esteve, Capitán del Batallón de segunda Reserva de Balaguer, número 69, Juez instructor de este expediente, contra el soldado Martín Subirá Castells, por deserción.

Por la presente cito, llamo y emplazo á Martín Subirá Castells, natural de Redert, provincia de Lérida, vecindado en Serredell, provincia de Lérida, de oficio labrador, de treinta años de edad, estado soltero, para que en el término de noventa días á contar desde la fecha en que se publique esta requisitoria, comparezca en este Juzgado de las oficinas del Batallón de segunda Reserva de Balaguer, número 69, 5 ante la autoridad del punto que se halla; en la inteligencia de que si no lo hiciera así, será declarado en rebeldía.

Al mismo tiempo encargo á las Autoridades, tanto civiles como militares, que dispongan su busca y captura, y, caso de ser habido, lo pongan á mi disposición, auxiliando de este modo á la administración de Justicia.

Y para la publicidad de la presente requisitoria, se interesa su inserción en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Lérida.

En Balaguer á 2 de Febrero de 1909.—El Capitán Juez instructor, Enrique Borrás.—P. S. M., el Cabo Secretario, Ramón Bosch. JG—285

BARCELONA

D. Nicolás Torio González, primer Teniente del Regimiento Dragones de Montesa número 10, de Caballería, Juez instructor del expediente seguido contra el recluta del mismo Vicente Casallís Pueyo, procedente de la Caja de Reclutas de Barbastro, número 78, por la falta de concentración.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al mencionado recluta Vicente Casallís Pueyo, natural de Oliz, provincia de Huesca, hijo de Joaquín y de Antonia, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son las que siguen: estatura 1,700; para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado, que tiene su residencia en el cuartel de los Doks de esta capital, á responder de los cargos que le resultan en expediente que le instruyo por la falta de concentración; bajo apercibimiento de que si no comparece en el expresado plazo, será declarado rebelde, siguiéndole el perjuicio á que haya lugar.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y á los agentes de la Policía judicial, para que practiquen activas diligencias en la busca y captura del acusado Vicente Casallís Pueyo, y, caso de ser habido, se lo conduzca á esta plaza á mi disposición, con las seguridades convenientes, conforme lo tengo acordado en diligencia de esta fecha.

Dado en Barcelona á 5 de Febrero de 1909.—Nicolás Torio. JG

CORDOBA

D. Angel Cores Alegre, Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de la Reina número 2, y del expediente seguido contra el cabo del mismo Cuerpo Jerónimo Rojas Ortega, por la falta de cambio de residencia sin autorización.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al mencionado Jerónimo Rojas Ortega, natural de Lucena, provincia de Córdoba, vecino de Ronda, provincia de Málaga, hijo de Manuel y de Antonia, soltero, de veintiséis años, oficio bracero, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Málaga, se presente en este Juzgado, que tiene su residencia oficial en el Cuartel de la Victoria de esta plaza, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que le instruyo por la falta de cambio de residencia sin autorización; bajo apercibimiento de que, si no comparece en el expresado plazo, será declarado rebelde, siguiéndole el perjuicio á que haya lugar.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y á los agentes de la Policía judicial, para que practiquen activas diligencias en la busca y captura del acusado Jerónimo Rojas Ortega, y, caso de ser habido, se lo conduzca á esta plaza á mi disposición, con las seguridades convenientes, conforme lo he acordado en diligencia de esta fecha.

Dado en Córdoba á 5 de Febrero de 1909.—Angel Cores. JG—290

GRANADA

D. Enrique Ruiz Vidondo, Comandante del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, y Juez instructor del expediente que se sigue contra el recluta des-

tinado é este Cuerpo, Casto Fernández Martínez por la falta de concentración.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al mencionado Casto Fernández Martínez, natural de Arboleas (Almería), hijo de Juan y de Ana María, de estado, soltero, de oficio, jornalero, de veintitrés años de edad, cuyas señas particulares se ignoran, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Almería, se presente en este Juzgado, que tiene su residencia oficial en el Cuartel de la Merced de esta plaza, á responder de los cargos que le resultan en el citado expediente; bajo apercibimiento de que, si no comparece en el expresado plazo, será declarado rebelde, siguiéndole el perjuicio á que haya lugar.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y á los agentes de la Policía judicial, para que practiquen activas diligencias en la busca y captura del encartado Casto Fernández Martínez, y, caso de ser habido, se lo conduzca á esta plaza á mi disposición, con las seguridades convenientes, conforme he acordado en diligencia de este día.

Dado en Granada, á 12 de Enero de 1909.—Enrique Ruiz Vidondo. JG—147

HUESCA

D. Manuel Martínez Cartelle, Comandante segundo Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Huesca encargado, por orden del Excmo. Sr. Capitán General de la quinta Región, de la instrucción del expediente para el ingreso en el Orden de Beneficencia del Capitán de la Guardia Civil D. Antonio Bezases Aldunate y del guardia segundo José Margalejo Musás, y en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 5.º de la Real orden de 30 de Diciembre del año 1887.

Hago saber: Que el día 24 de Septiembre del año 1908, al regresar el Teniente Coronel primer Jefe de la Comandancia de Huesca, D. Enrique López Millán, de revisar el puesto de Arén, en unión del Capitán D. Antonio Bezases Aldunate y guardia segundo José Margalejo Musás, al llegar al barranco titulado «Montañana», término municipal de Puente de Montañana, de la provincia de Huesca, y al tratar de vadearle se le encabrió el caballo que montaba dicho Jefe, con tan mala fortuna, que tanto el soldado como el mencionado Jefe, cayeron de espaldas al agua siendo arrastrado el segundo por la corriente; en tan críticos momentos, el guardia Margalejo que había vadado el barranco, se tiró á él decididamente, consiguiendo apoderarse de su Jefe y ponerlo de pie, pero al tratar de ganar la orilla, era tanta la fuerza del agua que los arrolló á ambos y los separó, pudiendo el guardia salir fuera de él, siguiendo el Jefe el curso de las aguas. Una vez ganada la margen del arroyo por este guardia, y en unión del Capitán D. Antonio Bezases Aldunate, que efecto de haberse asustado el caballo que montaba, no había podido auxiliarles antes, emprendieron vertiginosa carrera por la orilla del barranco que crecía notablemente, logrando dar alcance al Jefe próximamente á unos cuatro ó seis metros de la desembocadura del mencionado barranco en el río Rivagorzano; entonces se arrojaron al agua abrazados para resistir la fuerza de la corriente, logrando, con gran peligro de sus vidas, evitar que su Jefe, D. Enrique López Millán, entrara en la

cuesnea del río, salvándole de esto modo de una muerte segura.

Si algún testigo del hecho tuviese que exponer algo en favor ó en contra del derecho que oreen asistirles al ingreso en la orden civil de Beneficencia, podrá hacerlo presentándose á dicho señor Juez instructor, por escrito ó de palabra, según corresponda á su clase, dentro del término preciso de quince días, contados desde la fecha de la publicación del presente edicto en este periódico.

Huesca, 25 de Enero de 1909.—Manuel Martínez Cartelle. JG—149

MADRID

D. Luis Toledano Fernández, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Barbastro, número 4, y Juez instructor del expediente que, por la falta grave de primera deserción, se instruye al educando de música del mismo Israel Iglesias Iglesias.

Por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo, al citado individuo, natural de Orensas, hijo de Raimundo y Casilda, de oficio sbanista, estado soltero, de un metro y 542 milímetros de estatura, cuyas señas personales son las siguientes: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buera, para que en el término de treinta días, á contar de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Orensas, se presente en este Juzgado de Instrucción, sito en esta Corte, Cuartel de la Montaña, para responder á los cargos que le resulten en el citado expediente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera en el expresado plazo, será declarado rebelde, parándole el perjuicio á que haya lugar.

Al propio tiempo, en nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.) exhorto á todas las Autoridades, así civiles como militares, y á los agentes de la Policía judicial para que practiquen las más activas diligencias para la busca y captura del acusado, y caso de ser habido, se le conduzca á esta plaza, á mi disposición, con las seguridades convenientes, pues así lo he acordado en diligencia de este día.

Dado en Madrid á 22 de Enero de 1909.—El segundo Teniente Juez instructor, Luis Toledano. JG—161

OVIEDO

D. Prudencio García Vallojo, Comandante del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, y Juez instructor del expediente que, por falta de concentración, se instruye al recluta José María García Vega.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al recluta José María García Vega, hijo de Rafael y de Josefa, natural de Riodefurto, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, oficio jornalero, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Oviedo se presente en este Juzgado, sito en el Cuartel de Santa Clara, que ocupa la fuerza del Regimiento Infantería del Príncipe, á responder á los cargos que le resultan en dicho expediente; bajo apercibimiento de que, si no comparece dentro del plazo fijado, será declarado rebelde, parándole el perjuicio á que hubiese lugar.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y de Policía judicial, para que practiquen

activas diligencias para la busca y captura de dicho recluta, y, caso de ser habido, le remitan en clase de preso y con las seguridades convenientes á esta plaza y á mi disposición, pues así lo he acordado en diligencia de este día.

Dado en Oviedo á 19 de Enero de 1909. El Comandante, Juez instructor, Prudencio García Vallojo. JG—162

PALMA DE MALLORCA

D. Joaquín Izquierdo Oteiza, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Mallorca, y Juez instructor del expediente seguido contra el recluta de la expresada Comandancia Pedro José Pascual Salotas, por falta de incorporación á filas.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al referido recluta Pedro José, hijo de Pedro José y de Isabel, natural de Muro, de veinticinco años de edad, soltero, de oficio pastor de ganados, del reemplazo de 1907 por el cupo de Muro, para que en el preciso término de noventa días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca á este Juzgado militar (Cuartel de San Pedro), á responder á los cargos que le resulten en el expediente que por falta de incorporación á filas se le instruye; bajo apercibimiento de que, de no presentarse en el término que se le cita, será declarado rebelde, parándole los perjuicios que haya lugar.

A mi vez, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, para que practiquen activas diligencias para la busca y captura del referido procesado Pedro José Pascual Salotas, remitiéndolo á mi disposición, caso de ser habido, por tenerlo así acordado en diligencia de este día.

Dado en Palma, á 9 de Febrero de 1909. El primer Teniente, Juez instructor, Joaquín Izquierdo. JG—310

Jurisdicción de Marina.

ALGECIRAS

D. Emilio Alcal y Rodríguez, Teniente de navío, Ayudante y Juez instructor de esta Comandancia.

Por el presente, y en uso de las facultades que me concede el artículo 366 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, cito, llamo y emplazo al procesado por contrabando Andrés Vargas Jiménez, hijo de Francisco y de María, natural de Gibraltar y vecino del Espigón, de treinta y ocho años de edad, de estado casado y profesión jornalero, para que en el término de quince días, contados desde la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado para la práctica de diligencias.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y captura de dicho reo, poniéndolo á mi disposición.

Algeciras, 1 de Febrero de 1909.—Visto bueno, Emilio Alcal.—El Secretario, Antonio Serantes. JM—229

D. Emilio Alcal y Rodríguez, Teniente de navío ayudante y Juez instructor de esta Comandancia.

Por el presente y en uso de las facultades que me concede el artículo 366 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, cito, llamo y emplazo al procesado Esteban Carrasco Fernández, hijo de Juan y

Francisca, natural de P. Amóns y vecino del mismo, de treinta años de edad, de estado soltero y profesión marineror; para que en el término de quince días, contados desde la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia de Cádiz y GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado para la práctica de diligencias.

Al mismo tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de dicho reo, poniéndolo á mi disposición.

Algeciras, 12 de Febrero de 1909.—Visto bueno, Emilio Alcal.—El Secretario, Antonio Serantes. JM—283

D. Emilio Alcal y Rodríguez, Teniente de navío, Ayudante y Juez instructor de esta Comandancia.

Por el presente, y en uso de las facultades que me concede el artículo 366 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, cito, llamo y emplazo á los procesados por contrabando Francisco Moreno Díaz, hijo de Antonio, natural de Estepona; José Moreno Acosta, hijo de Francisco, natural de Estepona; Antonio Moreno Navarro, hijo de Sebastián, natural de Estepona; Francisco Sánchez Guerra, hijo de Francisco, natural de Estepona, y Francisco Mena López, hijo de Antonio y natural de Estepona, ambos patrón y tripulantes del falucho *Intrepido*, respectivamente, que fué aprehendido con contrabando en el río de la Miel el día 3 de Noviembre de 1908; para que en el término de quince días, contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Cádiz, se presenten en este Juzgado para la práctica de diligencias.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y captura de dichos reos, poniéndolos á mi disposición.

Algeciras, 13 de Febrero de 1909.—Visto bueno, Emilio Alcal.—El Secretario, Antonio Serantes. JM—282

CADIZ

D. Manuel Jiménez Pidal, Capitán de Infantería de Marina, agregado á la Comandancia de Marina de esta provincia y Juez de instrucción de la misma.

Por esta mi requisitoria cito, llamo y emplazo al individuo inserto Fernando Martín Medero, del Trozo de Cádiz, folio 27 de 1908, hijo de Fernando y de Isabel, natural de dicha capital y vecino de la misma, á quien se le instruye sumaria por su falta de presentación al ser llamado para el servicio de tripulación de buques de la Armada, en convocatoria del presente año, para que en el término de noventa días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, comparezca de este Juzgado, sito en el edificio que ocupa la Capitanía de este puerto; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, será declarado prófugo.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares, y remisión por trámites de la Policía Civil y Policía judicial, procedan á la búsqueda, captura y remisión del citado individuo, á la Cárcel pública de esta ciudad, clase de... ella á mi disposición en Cádiz, preso.

Cádiz, 29 de Enero de 1909.—Manuel Jiménez Pidal.—El Secretario, Manuel Quiñón. JM—288

D. Francisco de Ory y Sevilla, Capitán de Infantería de Marina y Juez de Instrucción de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Por esta mi requisitoria cito, llamo y emplazo al inscrito Agustín Crespo Villaverde, del Trozo de esta capital, folio 12, de veinte años de edad, hijo de Agustín y de Andrea, natural y vecino de Cádiz, contra el que instruyo expediente, por su falta de presentación al ser llamado para el servicio de tripulaciones buques de la Armada en convocatoria del presente año; para que en el término de noventa días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado, sito en el edificio que ocupa la Capitanía de este puerto; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, será declarado prófugo y le pararán los perjuicios señalados en la ley de Reclutamiento del personal de Marina de 17 de Agosto de 1885.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares, individuos de la Guardia Civil y Policía judicial, procedan á la búsqueda, captura y remisión por tránsito del citado individuo, á la Cárcel pública de esta ciudad, dejándolo en ella á mi disposición en clase de preso.

Cádiz, 30 de Enero de 1909.—Francisco de Ory.—El Secretario, Vitor Sánchez.
JM—232

D. Francisco de Ory y Sevilla, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor de causas y expedientes en la Comandancia de Marina de esta provincia.

Por esta mi requisitoria cito, llamo y emplazo al inscrito Juan Casdoso Marenco, del trozo de esta capital, folio 322, de veinte años de edad, hijo de Juan y de María del Cidre, natural y vecino de Cádiz, contra el que instruyo expediente por su falta de presentación al ser llamado para el servicio de tripulaciones de buques de la Armada en convocatoria del presente año, para que en el término de noventa días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, sito en el edificio que ocupa la Capitanía de este puerto; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, será declarado prófugo y le pararán los perjuicios señalados en la ley de Reclutamiento del personal de Marina de 17 de Agosto de 1885.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares, individuos de la Guardia Civil y Policía judicial, procedan á la búsqueda, captura y remisión por tránsito del citado individuo, á la Cárcel pública de esta ciudad, dejándolo en ella á mi disposición en clase de preso.

Cádiz, 30 de Enero de 1909.—Francisco de Ory.—El Secretario, Vitor Sánchez.
JM—231

CANGAS

D. Pedro Aznar Bárcena, Teniente de navío de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de Cangas y Juez instructor de una sumaria.

Por el presente cito, llamo y emplazo al inscrito disponible de este Trozo, José González Domínguez, folio 25 de 1908, hijo de Francisco y de María Ascensión, natural y vecino de Aldán, para que en el término de noventa días, á contar desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial y GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado para ingresar en el servicio de la Armada y responder en sumario que por falta de presentación se le instruye, pues, de no verificarlo en el pla-

zo señalado, se le imputan mayores perjuicios.

Cangas, 8 de Febrero de 1909.—Pedro Aznar.
JM—239

CARTAGENA

D. Santos Guillén Huertas, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del Arsenal de la Carraca.

Por esta mi única requisitoria cito, llamo y emplazo al marinero en servicio disciplinario de la Armada, Leonardo Adolfo Quintero, hijo de otro y de Francisca, natural de San Fernando (Cádiz), de treinta y dos años de edad, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado, sito en el Arsenal de la Carraca, con objeto de responder á los cargos que le resulten en causa que se le sigue por deserción.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares, individuos de la Guardia Civil y Policía judicial, procedan á la búsqueda, captura y remisión por tránsito del citado marinero á la Comandancia General de este Apostadero, á mi disposición en calidad de preso.

Carraca, 30 de Enero 1909.—Santos Guillén Huertas.
JM—234

D. Juan Díaz y Vidal, primer Teniente de Infantería de Marina y Juez instructor de la causa número 321 de 1908.

Por la presente requisitoria se cita, llamo y emplazo al soldado de Infantería de Marina Romualdo Alfaro Oliveros, hijo de Antonio y de María, de veintitrés años de edad, soltero, cuyas señas personales son: ojos azules, nariz regular, barba regular, pelo castaño, cejas al pelo, estatura alta, color pálido, para que en el plazo de treinta días, á contar de la fecha de la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de las provincias de Barcelona y Soria, se presente en este Juzgado á responder á los cargos que le resultan en la causa que por órdenes del Excmo. Sr. Capitán general del Departamento instruye al nombrado Romualdo Alfaro Oliveros por el delito de deserción; apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar y será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades y Agentes de Policía judicial procedan á la busca y captura del mencionado individuo para su conducción y presentación en este Juzgado.

Dado en el Arsenal de Cartagena á los cuatro días del mes de Febrero de 1909. V.º B.º, Díaz.—Por su mandato: El Secretario, Mariano Jiménez.
JM—239

D. Santos Guillén Huertas, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del Arsenal de la Carraca.

Por esta mi única requisitoria cito, llamo y emplazo al marinero de la Armada Pedro Capineti Rodríguez, hijo de José y Eloisa, natural de San Fernando, de veintidós años de edad, de estado soltero, y cuyas señas personales son las siguientes: pelo negro, nariz regular, ojos negros, barba poblada y estatura alta, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado, sito en el Arsenal de la Carraca, con objeto de responder á los cargos que le resultan en causa que se le sigue por deserción; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

A su propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares procedan á la busca y captura y remisión por tránsito del citado marinero á la Comandancia General de este Apostadero, á mi disposición en calidad de preso.

Carraca, 6 de Febrero de 1909.—Santos Rafael Guillén.
JM—236

D. José Cantillo, Alférez de navío de la Armada.

Por la presente requisitoria se cita, llamo y emplazo al marinero Demetrio Vázquez Fernández, cuyas señas personales y datos correspondientes son como sigue: estatura alta, complexión delgado, color trigueño, pelo negro, bigote naciente y ojos pardos; de profesión fué aprendiz marinerío, estado soltero y de veintidós años de edad; para que en el término de treinta días se presente en este Juzgado á responder á los cargos que le resulten en la causa que, de orden del Excmo. Sr. Comandante General de la Escadra de Instrucción, instruye contra el nombrado Demetrio Vázquez por primera deserción; apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades y agentes de Policía judicial procedan á la busca y captura del referido individuo para su conducción y presentación en este Juzgado.

A bordo del Terror en la Carraca, á 6 de Febrero de 1907.—José Cantillo.—Damaso Díaz.
JM—267

D. Julio Pastor Cano, primer Teniente de Infantería de Marina y Juez instructor de la causa número 345 de 1908.

Por la presente requisitoria se cita, llamo y emplazo al soldado de Infantería de Marina Vicente Martí Alabernia, hijo de Jaime y Josefa, de veintitrés años de edad, estado soltero, profesión albañil, cuyas señas personales son: ojos pardos, nariz regular, barba delgada, pelo negro, cejas al pelo, boca regular, estatura alta, color sano; señas particulares, ninguna; para que en el plazo de treinta días, á contar de la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de las provincias de Murcia y Barcelona, se presente en este Juzgado á responder á los cargos que le resultan en la causa que por órdenes del Excmo. Sr. Capitán General del Departamento, instruye al nombrado Vicente Martí Alabernia, por el delito de deserción; apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar y será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades y agentes de Policía judicial, procedan á la busca y captura del mencionado individuo para su conducción y presentación en este Juzgado.

Dado en el Arsenal de Cartagena á 11 de Febrero de 1909.—V.º B.º, Pastor.—P. S. M., El Secretario, Mariano Jiménez.
JM—288

ERANDIO

D. José Pláceri Martínez, Alférez de navío, graduado, de la Armada, Ayudante del distrito de Erandio, Comandante de Marina de Bilbao y Juez instructor de la información sumaria instruida contra el inscrito de marinería disponible José Conitagoña y Ehandia, por su falta de presentación á la convocatoria decretada por el Excmo. señor Comandante General del Apostadero del Ferrol en 24 de Diciembre de 1906, para su ingreso en el

servicio de la Armada é ignorando su actual paradero, hago saber, que por el presente edicto le cito, llamo y emplazo para que en el término de noventa días, á contar desde el día de su publicación en el *Boletín Oficial* de Vizcaya y en la *GACETA DE MADRID*, comparezca en este Juzgado especial de Marina en Erandio, para prestar declaración, haciéndole saber además, que, de no presentarse en el plazo señalado, se le declarará prófugo.

Erandio, 4 de Febrero de 1909.—El Juez instructor, José Piñero.—El Secretario, José Rivera. JM—294

LAS PALMAS

D. Cirilo Moreno Benítez, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de la provincia de Gran Canaria.

Hago saber: Que encontrándome instruyendo expediente por su falta de presentación al ser llamado para su ingreso en el servicio activo de la Armada, al inscrito de este Trozo Pedro Jurado Amador, hijo de Jacobo y de Clara, natural de Las Palmas, de veinte años de edad; por el presente se cita, llama y emplaza al referido individuo, para que en el plazo de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto en la *GACETA* y *Boletín Oficial* de la provincia, se presente en este Juzgado de instrucción, ó de la Autoridad de Marina más próxima; advirtiéndole que de no verificarlo así, se le declarará prófugo.

Ruego á todas las Autoridades civiles y militares procedan á su busca y captura, poniéndolo á mi disposición, caso de ser habido.

Las Palmas, 25 de Enero de 1909.—El Juez instructor, Cirilo Moreno y Benítez. El Secretario, Domingo Torre. JM—238

D. Juan de Miranda y Gay, Teniente de navío de la Armada, Juez instructor del expediente en averiguación de la ausencia de Manuel Vega Ramos, padre del inscrito José Vega Sánchez, que pretende exención del servicio de la Armada.

Hago saber: Que en dicho expediente he acordado la comparecencia de Manuel Vega Ramos, hijo de José y Manuela, natural de Gadar, de cuarenta y ocho años de edad, casado, cuyo paradero se ignora.

Y para que pueda tener efecto su presentación, he dispuesto la publicación de la presente requisitoria, por la que cito, llamo y emplazo al referido Manuel Vega Ramos, á fin de que en el término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto, se presenten en este Juzgado de instrucción, encargando á las Autoridades de todas clases, que cuando tengan conocimiento del paradero de Manuel Vega Ramos, lo pongan á mi disposición, con lo que se evitarán perjuicios á los que la exención del servicio del inscrito José Vega Sánchez perjudican.

Las Palmas, 22 de Enero de 1909.—El Juez instructor, Juan de Miranda.—El Secretario, Domingo Torre. JM—239

MADRID

D. Luis Montojo Alonso, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á D. Ramón de Labra y Vivanco, primer Teniente de Infantería de Marina de la Escala de Reserva, para que en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación, se presente en este Juzgado á responder á

los cargos que le resultan en la causa que de orden del Excmo. Sr. Jefe de esta Jurisdicción instruyo contra el nombrado D. Ramón de Labra, por faltas de justificación de su existencia en varias revistas administrativas; apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades y agentes de Policía judicial procedan á la busca y captura del referido individuo, para su conducción y presentación en este Juzgado, sito en la planta baja del Ministerio de Marina.

Dado en Madrid á 1.º de Febrero de 1909. Luis Montojo.—P. S. M., El Secretario, José del Corral. JM—241

MALAGA

D. José Montero y Reguera, Teniente de navío de la Armada, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á un mozo llamado Farache, contra quien se sigue causa por contrabando de armas, para que en el término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de esta provincia, se presente en este Juzgado á responder de los cargos que le resultan en causa que se le instruye; apercibido de que, al no verificar su presentación, será declarado rebelde y le pararán los perjuicios á que haya lugar por la ley.

Por tanto, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), intereso de todas las Autoridades las disposiciones convenientes para la busca y captura del referido individuo, y, caso de ser habido, sea puesto en la Cárcel de esta capital á disposición de este Juzgado.

Dado en Málaga á 3 de Febrero de 1909.—V.º B.º, José Montero.—El Secretario, Martín Puche. JM—343

D. José Montero y Reguera, Teniente de navío de la Armada, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga.

Por el presente edicto, cito llamo y emplazo al inscrito de este Trozo, Leovigildo Cabrera López, hijo de otro y de Francisca, de estado soltero, natural de Almuñécar (Granada), de veintitún años de edad, para que en el término de dos meses, á contar desde la publicación del presente en la *GACETA DE MADRID* y *Boletines Oficiales* de esta provincia y la de Granada, se presente en esta Comandancia de Marina al objeto de ingresar en el servicio de la Armada, bien entendido que, de no verificarlo en el término y sitio prefijado se lo declarará prófugo, causándosele los perjuicios á que haya lugar con arreglo á la ley.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y agentes de la Autoridad, procedan á la busca y captura del referido individuo, y, caso de ser habido, sea puesto en la Cárcel pública á disposición de este Juzgado.

Málaga á 3 de Febrero de 1909.—José Montero. JM—242

MARÍN

D. Alberto de Medrano y Ortiz, Teniente de navío de la Armada, segundo Comandante de Marina de Pontevedra y Juez instructor de una sumaria.

Por el presente cito, llamo y emplazo al inscrito de marinería de este Trozo, Manuel Castro Martínez, hijo de Manuel y Rosario, natural y vecino de Beluso, para que en el término de noventa días,

contados desde la fecha de la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *GACETA DE MADRID*, se presente en esta comandancia, para ingresar en el servicio activo; bajo apercibimiento de, si no lo verifica, pararle los perjuicios de la ley.

Marín, 8 de Febrero de 1909.—Alberto de Medrano.—Por mandato de S. S.º, el Secretario, Guillermo Muñiz. JM—308

PALMA DE MALLORCA

D. Cayetano Tejera López, Alférez de navío de la dotación del Cañonero *Nueva España*, Juez instructor de la causa que se sigue á la tripulación del falucho inglés *Nelson* por resistencia y atropello á fuerza armada, delito conexo con el de contrabando.

Hago saber: Que por providencia dictada en la referida causa, he acordado la comparecencia del procesado Antonio Amengual Perello (a) *Fesolat*, de cuarenta y seis años de edad, natural y vecino de Santany (Baleares), de profesión marinero, siendo sus señas: cuerpo bajo; pelo, castaño; ojos, grises; boca y nariz, regular; y cuyo paradero se ignora.

Y á fin de que pueda tener efecto su presentación, se publica esta requisitoria, por la que cito, llamo y emplazo al individuo que se deja mencionado, para que en el término de quince días, contados desde la publicación de la presente en el *Boletín Oficial* de esta Provincia y *GACETA DE MADRID*, se presente en este Juzgado, sito en el Cañonero *Nueva España*, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado en rebeldía y perjuicios á que haya lugar, rogando á las Autoridades, tanto civiles como militares, que, de tener conocimiento del paradero del individuo expresado, procedan á su detención y lo conduzcan convenientemente custodiado á mi disposición.

Dado á bordo del Cañonero *Nueva España*, Palma de Mallorca, 11 de Febrero de 1909.—V.º B.º, Cayetano Tejero.—Por mandato del señor Juez. El Secretario, Antonio Debesa. JM—309

SADA

D. Pedro María Cardona y Prieto, Teniente de navío de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de Sada y Juez instructor del mismo.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo, por el término de noventa días, contados desde la publicación del mismo en la *GACETA DE MADRID*, al inscrito disponible de este Trozo, Florencio Mosquera Pardo, de Joaquín y Manuela, natural y vecino de Mondago (Sada) folio 53/907, ausente en ignorado paradero, para que dentro de dicho plazo se presente en esta Ayudantía ó Autoridad de Marina más inmediata á su residencia, á fin de ingresar en el servicio de la Armada; prevenido que, de no efectuarlo en el plazo señalado, será declarado prófugo, á tonor de lo que preceptúa el artículo 67 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de Marinería vigente.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares, individuos de la Guardia Civil y Policía judicial, procedan á la busca y captura de dicho inscrito y lo pongan con todas las seguridades debidas, á mi disposición en este Juzgado de instrucción militar de Marina.

Dado en Sada á 28 de Enero 1909.—José María Cardona. JM—247